

**UNIVERSIDAD DE ALMERIA**  
**ESCUELA INTERNACIONAL DE MÁSTER**



**Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y  
Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.**

Curso académico: 2016/2017

***LA AGRESIÓN VERBAL. NEOLOGISMOS Y ADAPTACIONES LÉXICAS EN LA EDUCACIÓN  
SECUNDARIA. UNA PROPUESTA DE WEB-QUEST.***

Tutora académica: M<sup>a</sup> del Mar Espejo Muriel.

Especialidad: Lengua y Literatura.

Alumna: Macarena Gallego Carretero.

Convocatoria: junio 2017.

## ÍNDICE

<b>RESUMEN .....</b>	<b>2</b>
<b>I. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
1.1. Justificación.....	4
1.2. Objetivos.....	6
<b>II. MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>8</b>
2.1. Acercamiento teórico y definición de bullying.....	8
2.1.1. Características del acoso escolar y los perfiles tipo del bullying. ....	10
2.1.2. Otros tipos de acoso: cyberbullying, grooming y sexting.....	13
2.1.3. Consecuencias del acoso escolar.....	15
2.1.4. Actuaciones de las familias contra el acoso.....	16
2.1.5. Actuaciones de los centros educativos en casos de acoso escolar.....	17
2.1.6. Aparición del programa finlandés KiVa en España.....	17
2.2. Aproximación a los neologismos y neologismos por derivación en relación con el fenómeno del acoso escolar.....	18
2.2.1. Distinción entre préstamo lingüístico, extranjerismo y calco.....	21
2.2.2. Neologismos por derivación y sufijación.....	24
<b>III. METODOLOGÍA DE ESTUDIO.....</b>	<b>26</b>
3.1. Corpus.....	27
3.2. Herramientas y procedimientos empleados para el análisis de datos.....	29
3.2.1. Cuestionario.....	30
<b>IV. ANÁLISIS DE DATOS.....</b>	<b>31</b>
<b>V. CONCLUSIONES.....</b>	<b>42</b>
<b>VI. BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>45</b>
<b>ANEXOS</b>	

## **Resumen**

La existencia del maltrato entre niños y adolescentes ha existido desde hace años, pero, últimamente, con la llegada de la interconectividad y la comunicación instantánea gracias a internet, presenciamos no solamente agresiones físicas entre iguales, sino que cada vez más presenciamos un tipo de violencia psicológica. Desgraciadamente, hoy en día es frecuente leer información en los medios de comunicación noticias relacionadas con este fenómeno, en las que se comunica que algún joven se ha suicidado por padecer estos graves problemas.

En particular, me he sentido muy motivada e implicada ante esta situación y por ese motivo he querido adentrarme si no en la naturaleza del problema, al menos, en presentar un acercamiento desde la perspectiva de la que me siento más partícipe. El principal objetivo es el de obtener un conocimiento más profundo acerca del abuso entre los adolescentes en el ámbito escolar, desde el ámbito de las relaciones léxicas que se puedan establecer. Para ello he realizado una pequeña investigación centrándome en la naturaleza de los préstamos léxicos, los posibles neologismos, principalmente los préstamos, extranjerismos y calcos; también en las creaciones léxicas que se producen por derivación y sufijación. Se pretende conocer la red de asociaciones semánticas y léxicas para descubrir cómo interfiere en la agresión verbal ante este tipo de situaciones.

---

Palabras clave: agresión verbal, creatividad léxica, neologismos, derivación, préstamos.

## **Abstract**

It is a fact that we all know the existence of child and youth abuse from years ago, but, recently, with the interconnectivity and instant communication arrival because of the Internet, we are all witnesses not only to physical abuses in equals, but more and more we are witnesses to a kind of psychologic violence. We can constantly read information connected with this phenomenon in several mass-medias, where some news about a teenager's suicide with this kind of problems is communicated.

I am personally highly interested in this problematic situation in particular, and consequently I did not want to go in depth of the bullying at school, but, at least, to have a better understanding of this problematic issue from the field of knowledge I am involved. The main goal of this investigation I have carried out is to have a better understanding, from a lexicological point of view, of the teenagers bullying at school. In order to meet this goal, I carried out a short investigation about the use of possible neologisms (mainly borrowing, loanwords, foreign words and calques) and lexicological creativity by means of derivation that young people know. Knowing the net of lexical and semantic associations would be revealed in order to understand how it interferes in the verbal aggression situations.

---

Key Words: verbal aggression, lexical creativity, neologisms, derivation, loanwords.

## **I. INTRODUCCIÓN**

El fenómeno relacionado con el acoso escolar, o también conocido como *bullying*, en la actualidad aparece con mayor frecuencia en los medios de comunicación; quizá se deba a que se trata de una cuestión que ha disparado la alarma en nuestra sociedad a consecuencia del incremento de la violencia escolar que existe, tanto dentro como fuera de los centros educativos, entre chavales y adolescentes. Se trata de una violencia que últimamente surge a edades cada vez más tempranas -se estima que la edad de inicio entre las víctimas es a partir de los 7 años- y que se expande con una vertiginosa rapidez, puesto que contamos con los medios tecnológicos para comunicarnos al instante.

Un 9,3% de los estudiantes encuestados considera que ha sufrido acoso tradicional en los dos últimos meses. Un 6,9% se considera víctima de ciberacoso. Al ser una encuesta representativa, se puede extrapolar al conjunto de la población, con el resultado de que el número de estudiantes de centros públicos que han sufrido acoso se eleva a 111.000 y 82.000 niños y niñas respectivamente. (Save the Children, 2016, p. 11).

Cada año, a lo largo del curso escolar, (tanto en Educación Secundaria como en Primaria), cada vez es más frecuente encontrar noticias relacionadas con el acoso en el entorno educativo. Sin ir más lejos, en octubre del pasado año encontrábamos una noticia donde “una familia de Almería denuncia que su hijo de 12 años sufre acoso escolar”<sup>1</sup>.

El chico de 12 años, quien al parecer contaba con una discapacidad psicomotriz de un 33%, se encontraba en la misma aula con tres menores que ya lo acosaban desde que tenía 8 años, motivo por el cual tuvo que cambiar de colegio en Educación Primaria. Una vez que comenzó el instituto, durante los primeros días empezó a ser acosado por algunos de estos compañeros.

Bien es cierto que ha aumentado el número de casos del denominado *bullying*, en el que ya en 2006 el 90% era maltrato psicológico, según la información obtenida del *Estudio Cisneros X. Violencia y acoso escolar*; por tanto, debemos tener presente las graves consecuencias que este tipo de violencia causa de por vida entre sus víctimas. Podemos observar que, con mayor frecuencia, nuestros niños y jóvenes caen bajo las garras de la depresión, la baja autoestima y el riesgo de suicidio; según Oñate y Piñuel (2007), un 15% de ellos como consecuencia del maltrato que han de soportar por parte de otros compañeros en las aulas.

### **1.1. Justificación**

Me parece importante extrapolar esta situación a una de las recientes series de moda que trata sobre este problema, y de la que seguramente habrán oído hablar por la gran polémica que generó. Me refiero a la serie *13 reasons why (Por trece razones)*,

---

<sup>1</sup> Una familia de Almería denuncia que su hijo de 12 años sufre acoso escolar (17 de octubre de 2016). *El País*. Recuperado de [http://politica.elpais.com/politica/2016/10/17/actualidad/1476705440\\_547606.html](http://politica.elpais.com/politica/2016/10/17/actualidad/1476705440_547606.html)

que está basada en el *best seller* homónimo del autor Asher, J. (2007) y que comenzó a emitirse el 31 de marzo del presente año en *Netflix*<sup>2</sup>.

*13 reasons why* se basa concretamente en la historia de una chica de 17 años, Hannah Baker, una adolescente que decide suicidarse durante el curso escolar, dejando como testigo una serie de cintas de casete que ella misma se grabó, momentos antes de ejecutar su suicidio; cada una de estas cintas va dirigida a los distintos responsables que le llevan a tomar su decisión y en ellas cuenta, además, las razones concretas por las que va a quitarse la vida. Con este argumento tan brutal, - y con imágenes que son aún más crueles a lo largo de los trece capítulos que conforman la primera temporada de la serie-, podemos apreciar que estamos todavía muy lejos de erradicar el problema del acoso escolar.

La serie refleja que estos acosos suceden realmente, que existe un gran abismo generacional entre padres e hijos y que es muy complejo entre los adolescentes desarrollar relaciones de amistad con otros jóvenes. Por muy pequeñas que sean las vejaciones en esas relaciones, el adolescente o menor, se siente desprotegido, se encuentra muy sensible a esta situación, impotente y puede caer incluso, -como sucede en la mayor parte de las ocasiones-, en depresión o ser objeto directo del acoso sexual de sus iguales o de personas adultas.

Su grandeza reside, quizás, en que es capaz de transportar al espectador a la propia pantalla y provoca un sentimiento de empatía hasta el punto de que nos sintamos identificados no sólo con la víctima, sino también con el agresor, porque no somos conscientes de que todo, absolutamente todo, cuenta en el cúmulo de elementos que conduce a la pérdida de las víctimas de acoso; hasta la pasividad y la poca implicación de los denominados “observadores” de este fenómeno pueden determinar la vida de una persona.

---

<sup>2</sup> *Netflix*: empresa estadounidense que proporciona, mediante suscripción por internet, películas y series varias).

Por este motivo, y otros de carácter personal, me sentí motivada para desarrollar este TFM, he intentado unificar el estudio de la Lengua con las cuestiones éticas que son tan necesarias en una etapa educativa tan importante. Además, he querido detenerme en un aspecto de la competencia léxica, como es la aproximación a los neologismos y a las adaptaciones léxicas del lenguaje adolescente, en el discurso del acoso escolar.

Debemos expresar nuestra más ferviente repulsa a la creciente violencia entre iguales, tanto en aulas de centros educativos como fuera de ellas, porque nadie debe ser el blanco fácil de burlas, vejaciones y el lugar más detestable para los otros adolescentes que adoptan actitudes de acosadores o maltratadores, y que esconden, en la mayor parte de los casos, un problema de falta de atención y de inseguridad familiar, de las que no son conscientes. Me parece totalmente injusto que nuestros jóvenes tengan que llegar a tales extremos como el suicidio, para poner fin a una vida insoportable de la que todos somos responsables, si no actuamos a tiempo.

## **1.2. Objetivos**

Si tenemos en cuenta lo comentado con anterioridad, el principal **objetivo** que me ha llevado a elaborar el TFM reside en aportar una aproximación al problema, durante el periodo de prácticas del Máster en Profesorado de Educación Secundaria. He aprovechado mis clases Prácticas para contribuir con la experiencia directa del fenómeno. Es cierto que, en muchos casos, los jóvenes no son conscientes de que la utilización del acoso verbal, - incluso algunos de estos términos que puede parecerles que están desprovistos de un valor negativo-, pero todo lo contrario, sabemos que afectan directamente de forma devastadora en el ámbito psicológico para mermar la autoestima del acosado.

Pretendo que reflexionemos sobre la violencia, dentro y fuera de las aulas, para intentar frenar este comportamiento. En general, son acciones de máxima crueldad y,

aunque se han producido toda la vida, creo que ahora se hace más visible por el uso de las tecnologías de la información que incrementa tendencias deplorables. También los adultos debemos actuar con implicación y energía con medios resolutivos en todos los ámbitos escolares y sociales (Romero Palencia, A. y Plata Santander, J.V., 2015).

Debemos tener en cuenta que la utilización de internet y de las redes sociales por parte de nuestros adolescentes aumenta los riesgos de acoso entre ellos, ya que no se presta demasiada atención a los mecanismos de privacidad y protección de datos que deben tener los menores en las redes sociales. Por consiguiente, los jóvenes están doblemente expuestos a los fenómenos de acoso ya que es posible que estos sufran no solo acoso directo en el aula, sino también en sus hogares, mediante dispositivos móviles u ordenadores personales.

Para llevar a cabo el análisis de los principales neologismos y adaptaciones léxicas más utilizadas por la juventud de nuestra época, introduje el tema transversal sobre el *bullying* mediante la lectura de un pequeño fragmento de la novela juvenil titulada *Nata y Chocolate*, (Borrás Sanjurjo, A., 2010). Posteriormente, realicé un cuestionario utilizando la herramienta *Google Drive Formularios* que pasé al alumnado de 1º, 2º de ESO y algunos alumnos y alumnas de los grupos de 3º y 4º de ESO del centro donde realicé las prácticas, - el IES Aurantia de Benahadux-, con algunas cuestiones relacionadas con el acoso, e introduciendo la terminología adolescente utilizada a la hora de intimidar a otros compañeros/as, o que hubieran utilizado otros compañeros/as para intimidarlos.

Cabe destacar que, durante mis prácticas en el centro, no presencié ninguna actitud de intimidación entre compañeros/as y, según la información que me ofrecieron tanto mi tutora como otros componentes del equipo docente, en años anteriores tampoco había habido casos de acoso escolar en el centro.



Finalmente, debemos conocer la existencia del **programa KiVa**, un programa anti-*bullying* que triunfa en las escuelas de Finlandia, y que llegó a España<sup>3</sup> el pasado mes de marzo; por lo que, como docentes o futuros docentes, debemos conocerlo para poder aplicarlo en el caso de que se produzcan incidentes violentos en nuestras aulas, implicándonos directamente en la erradicación de la violencia y en la reducción de la probabilidad de que se sigan produciendo nefastas consecuencias en nuestros jóvenes.

No podemos permitir que diariamente se sigan acumulando noticias televisivas, con titulares donde otro joven más haya perdido la vida, por no soportar las vejaciones y la presión psicológica que otros compañeros hayan ejercido sobre éste.

## II. MARCO TEÓRICO

### 2.1. Acercamiento teórico y definición de *bullying*

El fenómeno del acoso escolar, o violencia entre iguales, siempre ha estado patente en nuestra sociedad, aunque hasta los años 70 del pasado siglo no se llevaron a cabo estudios más pormenorizados y exhaustivos sobre este problema. Las principales investigaciones sobre el tema de la violencia en el ámbito escolar aparecieron en los países nórdicos gracias al psiquiatra Heinemann, (1972) y al psicólogo Olweus (1973, 1978), al utilizar el término *mobbing* en Noruega y Dinamarca, o *mobbning* en Suecia y Finlandia, para referirse concretamente al acoso moral en entornos laborales.

Durante los años 70, Heinemann (1972) utilizó la voz inglesa *mobbing*, -que había sido utilizada anteriormente por Lorenz, K.<sup>4</sup> (1963) en el campo de la etología-, que procedía del verbo *to mob*, según el diccionario en línea Collins: “*asaltar, acosar*”, y del

---

<sup>3</sup> Setién, M. (21 de marzo de 2017). Llega a España KiVa, el programa anti acoso que triunfa en Finlandia. ABC. Recuperado de [http://www.abc.es/familia/educacion/abci-llega-espana-kiva-programa-anti-acoso-triunfa-finlandia-201703212006\\_noticia.html](http://www.abc.es/familia/educacion/abci-llega-espana-kiva-programa-anti-acoso-triunfa-finlandia-201703212006_noticia.html)

<sup>4</sup> Lorenz, K. (1963) denominó *mobbing* al “*ataque colectivo por un grupo de animales contra un animal de otra especie, que usualmente es más grande y enemigo natural del grupo*”.

sustantivo *mob*, “*multitud, muchedumbre*”, relacionado con el acoso en el ámbito laboral por parte de una persona o grupo. Sin embargo, Heinemann tardó poco en detectar que el comportamiento abusivo y hostil también se daba entre niños en el ámbito escolar, de modo que aplicó este mismo término a ambos fenómenos.

Otro de los psicólogos que se interesaría por estos fenómenos de abuso y comportamiento hostil, fue el alemán Leymann,<sup>5</sup> (1996) quien, a principios de los años 80, estableció que la voz *mobbing* debía utilizarse para designar el acoso entre adultos en los ámbitos laborales y que, por su parte, la voz *bullying* debía destinarse a la definición de acoso entre niños o adolescentes en el ámbito escolar. Pero el fenómeno de acoso entre niños y adolescentes fue estudiado exhaustivamente por parte de Olweus (1973, 1978) quien, en un primer momento, utilizó también la terminología *mobbing*, pero finalmente usó la voz inglesa *bully*, para designar al autor de una acción abusiva entre escolares (“*intimidador, abusón, matón*”), y el término *bullying*, para indicar la acción de acoso en sí misma (“*intimidación, maltrato*”).

El interés por estudiar estos fenómenos se extendió en la década de los 80 a otros países como Gran Bretaña gracias a Smith y Sharp (1994). También se utilizó el término *bullying* para referirse a la violencia entre escolares. Por consiguiente, aunque este término presentaba una mayor cobertura semántica para designar este fenómeno, al final acabó extendiéndose el uso de esta voz inglesa, para referirse a la violencia en edad infantil y juvenil dentro del entorno escolar.

Según la definición de Olweus (1999), que suele ser la más acertada y aceptada, podemos afirmar que:

un estudiante está siendo intimidado cuando otro estudiante o grupo de estudiantes: dice cosas mezquinas o desagradables, se ríe de él o ella o le llama por nombres molestos o hirientes. Le ignora completamente, le excluye de su

---

<sup>5</sup> Leyman, H. (1996). *Mobbing: la persécution au travail*. Seuil. Paris, Francia.

grupo de amigos o le retira de las actividades a propósito. Golpea, pateo y empuja, o le amenaza. Cuenta mentiras o falsos rumores sobre él o ella, le envía notas hirientes y trata de convencer a los demás para que no se relacionen con él o ella. Y cosas como esas. Estas cosas ocurren frecuentemente y es difícil para el estudiante que está siendo intimidado defenderse por sí mismo. También es bullying cuando un estudiante está siendo molestado repetidamente de forma negativa y dañina. Pero no lo podemos llamar bullying cuando alguien se mete con otro de forma amistosa o como en un juego. Tampoco es bullying cuando dos estudiantes de la misma fuerza discuten o pelean. (p. 31).

Oñate y Piñuel (2005) definen el fenómeno del acoso escolar como:

un continuado y deliberado maltrato verbal y modal que recibe un niño por parte de otro u otros, que se comportan con él cruelmente con el objeto de someterlo, apocarlo, asustarlo, amenazarlo y que atentan contra la dignidad del niño. (p. 3)

### **2.1.1. Características del acoso escolar y los perfiles tipo del bullying**

A la hora de determinar cuáles son las características esenciales que determinan una situación de acoso, podemos acercarnos a las observaciones de Olweus (como se citó en Suárez Martín, 2016), quien estableció tres criterios básicos: a) debía darse un **comportamiento agresivo** o intencionalmente dañino; b) **repetirse** en el tiempo; c) establecerse una relación interpersonal caracterizada por un **desequilibrio** real o imaginario **de fuerza o poder**.

Además de estos criterios, podemos establecer otros, si mantenemos otras definiciones establecidas por diferentes investigadores, a la hora de detectar los principales rasgos del *bullying*. Destacamos los siguientes:

- a) Se produce entre compañeros.
- b) La víctima no provoca el ataque.
- c) Se produce una repetición de las intimidaciones.
- d) Se presenta un marco de desequilibrio de poder.

- e) Según el estatus social, los estudiantes agresivos suelen ser rechazados por sus iguales (Ferguson, T. J., & Cillessen, A. H. N., 1992; Salmivalli et al., 1996).
- f) La víctima de acoso puede llegar a sufrir daños tanto físicos como emocionales o psicológicos.
- g) La persona que se ve afectada por el acoso escolar llega a un punto en el que pierde su intimidad. Esto se debe a que el agresor ataca directamente a este punto para dejar avergonzado o en mal lugar a la víctima.
- h) El objetivo del agresor es que la víctima se encuentre bajo su control.

Por otra parte, además de tener un conocimiento sobre cuáles son las características esenciales que nos permiten detectar los casos de *bullying*, debemos tener en cuenta también los diferentes **perfiles tipo de alumnos** que aparecen involucrados en actos de violencia escolar, puesto que nos pueden conducir al descubrimiento de posibles casos de *bullying* en nuestros centros educativos. De este modo, son tres los tipos de actores los que aparecen involucrados en estos fenómenos hostiles: el **acosador**, la **víctima** y el **espectador pasivo**.

El **perfil acosador** normalmente responde a un tipo de personalidad irritable y agresiva en la resolución de conflictos, con una tendencia a la proyección de conductas violenta, pero que también es fuerte, físicamente hablando. No empatiza con sus iguales, se muestra impulsivo en sus acciones y adopta un rol de liderazgo ante un grupo de alumnos y alumnas que, a su vez, son psicológicamente parecidos a este. Si nos centramos en su rendimiento académico y en su comportamiento en el aula, suele tener un rendimiento bajo, al realizar bromas salidas de tono y mostrando una actitud desafiante ante los docentes y ante el resto del alumnado. Por otra parte, si nos centramos en el ámbito familiar, suele pertenecer a familias con una clara desestructuración. Los agresores normalmente actúan con su víctima de diversas formas: la agrede físicamente con golpes, empujones; o con insultos: la humilla con nombres despectivos, genera rumores entre grupos cerrados o la acusa de falsos testimonios para intentar aislarla del entorno general de la clase.

En cuanto al perfil de la **víctima** de bullying, podemos hablar de un individuo inseguro, con poca autoestima, tímido, con escasa independencia, que se siente rechazado e ignorado la mayoría de las veces; con cierta dificultad para imponerse o ser escuchado ante el grupo de compañeros de clase; con apariencia física que presenta cierta desventaja (debilidad, obesidad, delgadez extrema, etc.). Probablemente, desde el punto de vista familiar, se trate de un adolescente sobreprotegido y, desde el punto de vista académico, presente un rendimiento superior al de sus agresores.

Por otra parte, también suele ser presa de acosadores escolares aquellos adolescentes que se salen de los estereotipos sexistas tradicionales, -sobre todo entre los chicos-, pertenecer a una minoría étnica, ser inmigrante o presentar necesidades educativas especiales, ya que mostrarían a estos individuos como personas débiles y vulnerables ante los ojos del acosador.

Los estudios más recientes sobre el *bullying* no solo se centran en agresor y víctima; ahora se profundiza un poco más en estos perfiles para tener en cuenta también el papel del observador o **espectador**, denominado "*bystanders*".

Desde los años 90 del pasado siglo, la profesora de Psicología en la Universidad de Turku, la finlandesa Salmivalli, C. que dirige el exitoso programa *anti-bullying* denominado **KiVa**, ha prestado especial atención a este otro actor en el escenario del acoso. Según Salmivalli (como se citó en Alarcón, 2015) existen cuatro tipos de observadores: los asistentes de los matones, los reforzadores, los externos y los defensores de la víctima.

Los observadores "asistentes" son aquellos adolescentes que ofrecen ayuda al líder durante la agresión mientras que los denominados "reforzadores" alimentan positivamente al agresor, porque tan sólo con reírse, contribuyen a reforzar el comportamiento del agresor; los denominados observadores "externos" serían aquellos que no están ni a favor del agresor ni de la víctima durante una agresión y

simplemente se retiran de la situación; por último, los llamados “defensores” son aquellos adolescentes que apoyan a la víctima, intentando consolarla y apoyándola en todo momento.

### **2.1.2. Otros tipos de acoso: cyberbullying, grooming y sexting**

Podemos decir que el término *bullying* se utiliza cuando nos encontramos ante el acoso directo, físico o psicológico de un niño o adolescente en el ámbito del centro educativo o fuera del mismo. Así, bajo el término *bullying* establecemos los siguientes tipos de acoso:

- a) Acoso físico. Cuando un alumno se enfrenta a otro de forma violenta. Este acoso podemos encontrarlo en los centros educativos, pero también fuera del mismo. Se caracteriza por: golpear, empujar, escupir, morder, escribir anotaciones inofensivas, robar o romperle al compañero cosas que le pertenecen, espiarlo.... Cabe destacar que es un maltrato cuyo objetivo del agresor es totalmente intencionado.
- b) Acoso verbal. Es muy frecuente y, al mismo tiempo, es complicado detectarlo ya que en este caso no se produce ninguna agresión física por parte del maltratador. En este caso podemos destacar los siguientes rasgos: amenazar a un compañero o insultarlo por diversas causas.
- c) Acoso social. Se basa en marginar al alumno del resto de los compañeros e influir en los demás para que hagan lo mismo con este. Además, puede tratarse de otras situaciones como, por ejemplo, dejarlo en vergüenza o hablar mal de él delante de sus compañeros.

Por otra parte, podemos encontrarnos también con otro tipo de acoso en el que el niño o adolescente se ve forzado a interactuar con una persona adulta; en este caso, el término designado para ello es el de ***grooming***. En este tipo de acoso la persona

adulta busca un fin sexual con el menor en cuestión; generalmente, el adulto actúa de una forma determinada en la que, en un primer momento, -mediante empatía o engaños-, se gana la confianza del menor; pero, posteriormente, mediante chantajes, intenta conseguir que el niño o adolescente ceda ante peticiones de tipo sexual –para obtener imágenes comprometidas del menor o, incluso, para forzarlo para mantener un encuentro en persona.

En último lugar, en relación con las nuevas tecnologías, surge otro tipo de acoso. Surge la necesidad de diferenciar entre el acoso (*bullying*) y el ciberacoso (*ciberbullying*). Por una parte, el acoso se lleva a cabo por una persona o varias personas que tienen como objetivo hacer daño, amenazar, o asustar a otra persona para producirle algún daño. Por otra parte, el ciberacoso (*ciberbullying*) es un tipo de acoso que se lleva a cabo mediante el uso de las nuevas tecnologías como, por ejemplo, teléfonos móviles o a través de internet con el fin de acosar a alguien.

Además, si tenemos en cuenta la utilización de estas nuevas tecnologías de la información como medio de acoso, podemos distinguir entre:

- a) *Cyberbullying*. Se trata de un tipo de acoso cibernético que se desarrolla por medio de internet y teléfonos móviles (*smartphones*). Se utilizan las redes sociales (*Facebook, Tweeter, Instagram, etc.*), aplicaciones de mensajería instantánea (*Messenger, Whatsapp, Telegram, Hangouts, etc.*) entre adolescentes. Este tipo de acoso cibernético suele incluir amenazas, insultos, vejaciones o incluso la creación de perfiles que suplantan la identidad de la víctima para asociarlos con contenidos vejatorios. También se habla de *cyberbullying* cuando se procede al etiquetado de las víctimas en fotografías que aparecen en redes sociales con la intencionalidad de ofenderla ante el resto de iguales.
  
- b) *Sexting*. Nos encontramos ante la difusión de contenidos de tipo sexual (audiovisuales o fotográficos) por parte del propio menor, y que realiza dichas fotografías o vídeos con insinuaciones de carácter sexual y procede a la publicación de estos contenidos mediante el teléfono móvil o cualquier otro

dispositivo tecnológico (tablet, ordenador, etc.) con otros menores. Esta conducta, además, se clasifica como *sexting activo*; por el contrario, si se reciben estos contenidos por parte de una persona conocida, hablaríamos de *sexting pasivo*.

Esta conducta en los adolescentes, sobre todo en el caso del *sexting activo*, encierra una evidente amenaza a la privacidad de quien produce esos contenidos, pero, además, el adolescente se expone a caer directamente en las redes del *grooming*, ya que el menor podría ser chantajeado por un adulto para conseguir este material comprometido.

### **2.1.3. Consecuencias del acoso escolar**

La agresión constante efectuada por pares en las aulas genera problemas de salud y de bienestar. Si seguimos el análisis que realiza en su web la Universidad Internacional de Valencia (2015), los efectos negativos del bullying afectarían a las víctimas, a los agresores y a los observadores de forma distinta. Entre los principales problemas que existen entre las víctimas del acoso destacamos la baja autoestima, trastornos emocionales (depresión, ansiedad, trastornos fóbicos, ira y tendencias suicidas) y el desinterés por continuar sus estudios, que directamente se asocia al rechazo de la asistencia al centro educativo, disminución del rendimiento académico, - incluso alcanzando el fracaso escolar y el abandono de los estudios-, hechos que nunca antes había desarrollado la víctima hasta que comienza a producirse la agresión sobre ella.

En cuanto a la conducta de los agresores, puede desarrollarse un aumento de los síntomas psicossomáticos; los intimidadores tienden a ser infelices en la escuela; los estudiantes intimidados se sienten solos, y tienen un elevado número de síntomas psicológicos y psicossomáticos. (Forero, McLellan, Rissel y Bauman, 1999).

Debemos ser conscientes de que, al igual que hablábamos en el punto anterior sobre las conductas pasivas en el *sexting*, en el *bullying* también existe una repercusión directa sobre el entorno estudiantil. Los testigos que presencian a diario este tipo de



acoso entre compañeros pueden verse afectados por entrar en contacto con la violencia generada en el ámbito escolar. Por ejemplo, algunos de los aspectos negativos que afectan a estos **observadores** del *bullying* pueden ser los siguientes:

- Por norma general, no se atreven a hablar con nadie sobre el tema porque viven con un miedo constante a ser las próximas víctimas.
- Al convivir frecuentemente con la violencia, pueden llegar a verla como algo cotidiano y natural. Todo esto conlleva consecuencias negativas en un futuro hasta el punto de que pueden convertirse en acosadores y emplear la violencia para solucionar sus conflictos.

Por otra parte, el acoso escolar afecta a toda la comunidad educativa, provocando consecuencias negativas como las siguientes:

- Los docentes pueden llegar a la conclusión de que no son capaces de solucionar dichas conductas, ya que toda la sociedad se ve afectada.
- Aparecen otros problemas como el **abandono escolar** por parte de las víctimas y de los acosadores, produciéndose un **fracaso escolar** inevitable.
- Puede ocurrir que aquella persona que presencia estos actos acabe aceptando dichas conductas como algo exitoso y no sea capaz de sensibilizarse o empatizar con aquellas otras que se han visto afectadas.

#### **2.1.4. Actuaciones de las familias contra el acoso**

Las actuaciones más importantes llevadas a cabo por las familias ante situaciones de violencia escolar están centradas en una mejora de retroalimentación entre los padres y los hijos para conocerlos mejor.

Por otra parte, las familias tienden a:

- Vigilar los comportamientos de sus hijos, generalmente observando sus conductas, a dónde van, quiénes son sus amigos, etc.
- Hacer que cumplan con sus deberes.

- Enseñarles valores para que aprendan a convivir con el resto.

#### **2.1.5. Actuaciones de los centros educativos ante un caso de acoso escolar**

Cuando se detecta una situación de acoso escolar en los centros educativos, lo recomendable es comunicárselo a un profesor, tutor o al equipo directivo.

Es fundamental conocer el intento de acoso antes de actuar; por ello es necesario que el equipo de valoración se encargue de estudiar las situaciones teniendo en cuenta aquellos casos que sean prioritarios. Del mismo modo, la Dirección se puede encargar de llevar a cabo medidas de protección hacia la víctima que está sufriendo acoso y, al mismo tiempo, estar pendiente de aquellas situaciones o lugares en los que se puede presentar un caso de este tipo.

Por otro lado, sería conveniente que se respetara la confidencialidad con la víctima, para que se sienta arropado, para poder contar con la confianza suficiente para no tener miedo de denunciar la situación por la que está pasando.

Una vez que la Dirección haya confirmado que se está produciendo un indicio claro de acoso, deberá comunicárselo al Servicio de Inspección y a la Unidad de Convivencia. Por su parte, el Equipo de Valoración se encargará de realizar una investigación, manteniendo una discreción en el tratamiento del problema. Para llevar a cabo este proceso se debe realizar una serie de entrevistas a ambas partes, e intentar realizarlas en distintos momentos, con el objetivo de que exista la mayor confidencialidad posible.

#### **2.1.6. Aparición del programa finlandés KiVa en España**

Como he señalado en apartados anteriores, hay que destacar también la llegada a nuestro país durante el pasado mes de marzo, del programa finlandés denominado **KiVa**. Si bien está más orientado más a centros de Educación Primaria, también se puede desarrollar en una etapa concreta de la Educación Secundaria.

*KiVa* es el acrónimo de ***Kiusaamista Vastaan*** (contra el acoso escolar) y en finés significa “chulo, guay”. Se trata de un programa que fue desarrollado en la Universidad de Turku (Finlandia), a partir del año 2007, y que fue financiado por el Ministerio de Educación y Cultura de ese país; en cuanto a su finalidad, ésta era la de prevenir y la de combatir el acoso en los colegios. Mediante este programa, los estudiantes asisten a **tres etapas de su vida escolar**, —a los 7, a los 10 y a los 13 años. Participan en una serie de clases en las que aprenden a reconocer los diferentes tipos de acoso, combinadas con actividades y ejercicios que mejoran la convivencia en el aula.

Tras el éxito alcanzado en Finlandia, se ha aplicado a otros países para analizar su repercusión. De hecho, podría convertirse en una herramienta fundamental para valorar cualquier centro del sistema educativo que desee frenar el porcentaje acoso. Se desarrolla a partir de las etapas más tempranas del sistema educativo, afectaría tanto al alumnado activo como al pasivo que apoya este tipo de actos de violencia escolar.

## **2.2. Aproximación a los neologismos y neologismos por derivación en relación con el fenómeno del acoso escolar**

Antes de continuar con el estudio de este trabajo propiamente dicho, me centraré en ofrecer una perspectiva teórica sobre el concepto de neologismo y de algunos otros términos recogidos dentro de este hiperónimo, como extranjerismo, calco o neologismo por derivación, dado que esta investigación versa en torno a las nuevas voces que minan el lenguaje característico de los adolescentes en la actualidad.

Tal y como afirma Vega Moreno (2016): “las lenguas, como organismos vivos, evolucionan, no solo adaptándose a las necesidades comunicativas de los hablantes, sino además reflejando los distintos cambios que experimenta la sociedad” (p. 282). En este sentido, los centros educativos son puro reflejo de dichos cambios puesto que en ellos convergen el plurilingüismo, las variedades propias de una misma lengua, así como la heterogeneidad cultural.

Cabré Castellví (2015) afirmaba que:

El parlant coneix paraules, les sap utilitzar canònicament (d'acord amb la fonètica, la morfologia, la sintaxi i la semàntica) i adequadament (usant-les en les situacions en què és previst d'utilitzar-les). Però, a més de conèixer una llista extensa de paraules de la llengua que li és pròpia, el parlant és capaç d'augmentar la llista de les unitats lèxiques que coneix amb noves incorporacions, ja sigui perquè les manlleva d'una altra llengua fent-les seves (usant-les en la seva forma originària o adaptant-les formalment a la llengua d'acollida), ja sigui construint-les a partir de les pautes que li facilita el sistema gramatical que té interioritzat. Aquesta capacitat és el que en lingüística s'anomena «creativitat lèxica». I cada una de les unitats novament construïdes és un neologisme. (p. 125-136)

De este modo, los hablantes de una determinada comunidad lingüística utilizan su lengua materna sin llegar a plantearse cómo son o de dónde proceden los términos que están utilizando, pero sí son capaces de apreciar que determinadas voces han debido introducirse recientemente en su idioma porque presentan características propias de otras lenguas.

Matoré (como se citó en García-Medall Villanueva, 1997), afirmaba que toda acepción que se introduce de forma novedosa en el vocabulario de un idioma y en un determinado momento recibe el nombre de **neologismo**. Bien es cierto que estas nuevas unidades léxicas a las que denominamos neologismos pueden ser creadas a partir de varios fenómenos: a) las propias reglas de formación del idioma (normalmente por derivación y composición); b) mediante voces que se reciben de otros idiomas, o c) de otras variedades de la misma lengua, utilizándolas con adaptaciones o sin ellas (Prat Sabater y Sierra Infante, 2011).

Si tenemos en cuenta las afirmaciones de Díaz Hormigo (2008) podemos establecer los siguientes tipos de neologismos:

Los **neologismos léxicos** de la lengua común se caracterizan, fundamentalmente, por su espontaneidad y no necesaria motivación de su creación; su carácter lúdico; su naturaleza a veces efímera; su posible concurrencia sinónimica con otras unidades

léxicas de la misma lengua, y, en este sentido, su valor estilístico, mientras que los **neologismos terminológicos** o **neónimos** responden, (...) a los requisitos de la necesidad de su creación para denominar un concepto; la univocidad y monorreferencialidad (cada neologismo terminológico suele denominar sólo un concepto); ausencia de sinonimia; neutralidad en lo que se refiere a la expresión de connotaciones o valores afectivos; no ambigüedad; estabilidad en cuanto a su perdurabilidad, y pertenencia a un único dominio de especialidad. (p. 9-10)

En cuanto a **la identificación de un neologismo**, Cabré Castellví (como se citó en Díaz Hormigo, 2008) establecía que debemos tener en cuenta **cuatro criterios** esenciales:

1. **Diacronía**: estamos ante un neologismo si esta unidad es cronológicamente reciente.
2. **Lexicografía**: nos encontramos ante un neologismo cuando este no aparece en los diccionarios.
3. **Inestabilidad sistemática**: cuando presenta signos de inestabilidad formal (morfológicos, gráficos, fonéticos) o semántica.
4. **Psicología**: cuando los hablantes perciben una unidad como innovación léxica, puesto que les causa cierto asombro.

Cabe destacar por último que, si observamos los neologismos como nuevas voces en un idioma por el contacto con otras lenguas, es inevitable sacar a colación los términos denominados **“préstamo lingüístico”, “extranjerismo” y “calco”** en la actualidad. Estos son algunos de los principales mecanismos de creatividad léxica en nuestro país (Guerrero-Ramos, 2013) y, si bien es cierto que resulta bastante difícil establecer una descripción precisa sobre esta terminología, - puesto que se trata de unos conceptos muy ambiguos y con ciertas similitudes-, estableceré una breve definición teórica sobre estos fenómenos léxicos.

### **2.2.1. Distinción entre préstamo lingüístico, extranjerismo y calco**

El **préstamo lingüístico**, partiendo de la definición que estableció el investigador italiano Pisani (como se citó en Rodríguez Díaz, 2012), se trata de una forma de expresión que una comunidad lingüística asume de otra. Posteriormente, a partir de los años 50 del pasado siglo, el belga Deroy (como se citó en Rodríguez Díaz, 2012) añadió otros matices al término, expresando que:

L'emprunt est donc une innovation du domaine de la parole. Il affecte des parties diverses de la langue : phonétique, morphologie, syntaxe, vocabulaire... Le mot empruntée est en effet, par essence, un néologisme, c'est-à-dire une acception nouvelle introduite dans le vocabulaire d'une langue à une époque déterminée.

A grandes rasgos podemos definir este término como aquel proceso por el cual una lengua absorbe un elemento (bien fonético, morfológico, sintáctico o léxico) que pertenece a otro idioma y que lo asimila adoptándolo a las normas de su sistema. Este proceso de incorporación de nuevas palabras a un idioma utiliza una denominación distinta dependiendo del país en el que nos encontremos, por lo que no existe una terminología a nivel internacional que dé cabida a su sentido completo; así, por ejemplo, en la lengua inglesa se distinguen tres términos para clasificar la transferencia léxica de un idioma a otro: *borrowing*, como proceso de transmisión, y *loanword*, como elemento transmitido (Prat Sabater, M., 2016: 251-252).

Según Crystal (como se citó en Rodríguez Díaz, 2012), son tres los términos que describen el fenómeno del préstamo; además de los dos términos anteriormente nombrados, este autor incluye el de *loan*, que se referiría a: "A linguistic unit (usually a lexical item) which has come to be used in a language or dialect other than the one where originated" (p. 10). Sin embargo, en la terminología española, el mismo término abarca tanto el aspecto de transmisión como el elemento transmitido.

Por otra parte, si atendemos al hecho de que la entrada de estos préstamos está determinada por el contacto lingüístico permanente con otras comunidades

lingüísticas, debemos remontarnos a dos corrientes vinculadas a esta cuestión. Por una parte, la tradición norteamericana y, por otra, la tradición europea.

La primera de ellas procede del estructuralismo descriptivista, que se basaba en ideas lingüísticas de Saussure extrapoladas al campo de la lexicología. Atendiendo a la terminología desarrollada por Weinreich (vid. Rodríguez Díaz, 2012), son dos los procesos que se plantean dentro de la entrada de nuevas voces en un idioma: la transferencia y la reproducción de morfemas que, según Haugen, (vid. Rodríguez Díaz, 2012) reciben el nombre de **importación** y **sustitución morfológica**, que se relacionan directamente con el préstamo y el calco lingüístico.

La segunda corriente, la europea, se basaba en corrientes comparativistas e historicistas de principios del siglo XX, dando importancia a aspectos diacrónicos y semánticos, de modo que se valoraban aspectos históricos, culturales y sociales.

Existen distintos aspectos para clasificar los préstamos lingüísticos, pero en este trabajo nos interesa principalmente la clasificación entre préstamos lingüísticos de tipo **léxico**. Algunos autores, como Bloomfield, Ivir, Deroy o Capuz, - que denominó a este enfoque como “hipótesis lexicologista”-, (vid. Rodríguez Díaz, 2012), consideran que, por norma general, son los préstamos de tipo léxico los que predominan más y, además, los que conforman la base del resto de tipos de préstamos (fónico, ortográfico o morfológico/gramatical).

Basándonos en este tipo de neologismo, podemos decir que son muchos los autores que **no distinguen entre préstamo léxico y extranjerismo**, pero, tomando como referencia a Álvarez de Miranda (como se citó en Yáñez López, 2015), la diferencia entre ambos conceptos difiere en el grado de adaptación a la lengua receptora. Para este autor, el primero de ellos es nueva voz que ya se ha adaptado al idioma receptor tanto en el campo fonético como en el ortográfico y morfológico, -por lo que estarían también recogidas en el diccionario-; por el contrario, el **extranjerismo** respondería a aquella nueva voz que no se ha adaptado aún en el nuevo idioma, por lo

que se percibe por parte del hablante como un término foráneo, - aunque algunos de ellos se recojan ya en el diccionario dado que, a veces, el proceso de reconocimiento que da la Academia a estas voces se complica por no compartir el mismo alfabeto fonético o las mismas grafías-.

Sin embargo, Gómez Capuz (vid. Yáñez López, 2015), difiere de Álvarez de Miranda y establece que un préstamo léxico es aquella palabra tomada de otro idioma en su forma original (préstamo) o adaptada (extranjerismo) en oposición al **calco**, estableciendo que éste se trata de la traducción literal de otra palabra tomada de un idioma foráneo y que presenta una estructura compuesta o combinada en el nuevo idioma, como por ejemplo lluvia ácida (< *acid rain*) o perrito caliente (< *hot dog*).

Acercándonos un poco más a los extranjerismos cabe destacar la clasificación constituida por la RAE, que distingue entre aquellos extranjerismos que tienen un vocablo equivalente en español, por lo que no sería necesario el uso de la voz foránea (**extranjerismo superfluo**) y entre aquellos que no tienen un término equivalente en nuestro idioma, por lo que existe una necesidad de utilizar los vocablos del idioma extranjero (**extranjerismos necesarios o muy extendidos e impuestos**). Además, atendiendo a la clasificación que la RAE dispone en su *Ortografía de la lengua española*, (vid. Yáñez López, 2015), se establece la distinción entre:

- a) **Extranjerismo crudo:** voces directas de otros idiomas foráneos que no han sido adaptadas al español.
- b) **Adaptados:** en ocasiones, modificando algunas grafías para que pueda adaptarse fonéticamente al español, en otras dejándolas exactamente igual.
- c) **Con grafías ajenas al sistema ortográfico del español** que, principalmente, si se trata de: **1) extranjerismos crudos:** deben escribirse en cursiva y entrecomilladas; **2) son adaptaciones,** se atribuyen las reglas de pronunciación y ortografía de nuestra lengua.

Posicionándonos en la tesitura de Díaz Hormigo (como se citó en Vega Moreno, 2016), el calco, léxico o sintáctico, se define como:



aquella unidad léxica parcial, solamente en su significante, creada en la lengua receptora procedente de la traducción literal de la formación extranjera para la designación del mismo concepto (por ejemplo, vuelos domésticos (calco de domestic flyings), comida basura (calco de junk food), sitio web (calco de web site) o chica portada (calco de cover-girl)). (p.289)

Una vez que hemos definido este término, procedemos a continuación a la exposición relativa a su tipología. Para ello, seguiremos la dicotomía establecida por el alemán Betz (como se citó en Gómez Capuz, 2009), que se basó en **el grado de modificación formal y conceptual** del modelo extranjero a la hora de establecer la clasificación del calco léxico, que es el que más nos interesa de cara a este trabajo:

- a) **Calco literal.** – Cada uno de los morfemas de la voz foránea se traduce por el más aproximado en la lengua de recepción.
- b) **Calco aproximado.** - Se trata de una traducción más libre de los morfemas, ya sea porque la traducción es aproximada o porque sólo se traduce literalmente alguno de los morfemas; entre los términos recogidos para este trabajo, podríamos clasificar en este tipo la voz “palo-selfie”.
- c) **Libre/conceptual.** - Este calco suele respetar el concepto de la nueva voz, pero es formalmente independiente de ella. De este modo, se acuñan términos equivalentes en nuestro idioma con el objetivo de evitar la utilización de un préstamo: por ejemplo, *software* se convierte en el equivalente conceptual *soporte lógico*.

### **2.2.2. Neologismos por derivación y sufijación**

Como señalábamos en puntos anteriores, la creación de neologismos puede llevarse a cabo mediante varios fenómenos y, esta vez, nos centramos en la utilización de las propias reglas de formación del idioma, mediante derivación, a partir de extranjerismos.

Suele aceptarse la idea de que “la formación de palabras tiene como objetivo la estructura de las palabras complejas, pero no existe acuerdo a la hora de delimitar la parcela de la lingüística que debe ocuparse de su estudio” (Torres Cabrera, 2006-2007, pp. 49-66). Existe, pues, gran variedad de posiciones por parte de los lingüistas a la hora de establecer a qué rama pertenece el estudio de la formación de palabras, por lo que algunos asocian este fenómeno a la morfología, otros al léxico y otros al ámbito de diversas disciplinas: lexicología, sintaxis, fonología, etc.

Siguiendo la teoría de Marcos Marín y continuando la línea de Ullmann (vid. Torres Cabrera, 2006-2007), el estudio de la formación de palabras radica en la lexicología, ya que el fenómeno de la derivación es importante a un nivel morfosintáctico y semántico, pero éste ocurre porque, con anterioridad, se ha producido un cambio estructural en el léxico.

A continuación, nos centraremos en un breve estudio teórico sobre el proceso de derivación de palabras para dar sentido a algunas de las derivaciones de voces foráneas que se presentan en este estudio.

El proceso de derivación consiste en “la formación de palabras mediante la adición a los lexemas de morfemas **afijos, prefijos** o, sobre todo, **sufijos**” (Hernando Cuadrado, 1998, p. 258).

Así, una vez que hemos establecido la definición del concepto de derivación, pasamos a centrarnos en la sufijación, ya que en este trabajo nos hemos centrado en algunas voces creadas a partir de este fenómeno. Podemos decir entonces que:

los sufijos derivativos, al imponer su categoría a la base a la que se adjuntan, dan lugar a la formación de nombres, adjetivos, verbos o adverbios de la misma o, sobre todo, distinta categoría que aquella a la que pertenecía la forma primitiva. (Hernando Cuadrado, 1998, p. 258)

Dentro de la sufijación, nos centramos, principalmente, en los procesos de nominalización (formación de sustantivos) y de verbalización, o formación de verbos.

Bien es cierto que la nominalización, - o formación de sustantivos-, puede dividirse en denominal, deadjetival y deverbal, pero en este trabajo nos interesa la nominalización basada en adjetivos; así, por ejemplo, entre las sesenta y cinco voces presentadas para estudio en este trabajo, contamos con el préstamo *friki* (adjetivo). Si añadimos a este adjetivo el sufijo *-ada*, obtenemos así la creación de una nueva palabra, en este caso, el sustantivo *frikada*.

Por último, en el proceso de verbalización mediante la derivación por sufijación, observamos que lo más común en cuanto a la verbalización denominal, - formación de un verbo a partir de un sustantivo-, es emplear sufijos como *-ar*, *-ear*, *-izar*, *-ar*, *-uar*; sin embargo, apreciamos en este trabajo que la mayoría de los nuevos verbos creados mediante extranjerismos y préstamos aparecen con el sufijo *-ear*: *spamear*, *trolear*, *spoilear*, *tuitear*, *favear*, *chatear*, *postear*.

### **III. METODOLOGÍA DE ESTUDIO**

El estudio que presento ofrece la novedad de abordar un tema novedoso e interesante, por ese motivo he tenido bastante dificultad para encontrar bibliografía adecuada que trate el problema con la orientación que nos ha interesado. En particular, me he centrado en el estudio de las redes léxicas que conforman el campo del acoso verbal en los adolescentes. Ha sido importante establecer la identificación del léxico, para adentrarme en un campo que ha sido uno de los más productivos: el empleo de los neologismos, la creatividad léxica, la derivación y supinación en la formación de palabras. Creo que nuestra investigación puede suponer una aproximación importante tanto en el ámbito pedagógico como para la sociolingüística, y podría desarrollarse como futura línea de investigación.

Esta línea de estudio se enmarca dentro del Trabajo Fin de Máster de Profesorado en Educación Secundaria de la Universidad de Almería y pretende analizar el acercamiento a los neologismos y a las derivaciones léxicas recogidas en el actual lenguaje adolescente desde una perspectiva que atienda a las situaciones relacionadas con el acoso escolar, ya sea *bullying* o *cyberbullying*, durante la educación Secundaria.

A continuación, presentaré las voces foráneas de interés reunidas y trataré de explicar brevemente la metodología llevada a cabo.

### **3.1. Corpus**

En la actualidad, Internet y las redes sociales han cambiado el concepto de relaciones sociales en la última década. La web 2.0 y 3.0, se ha implantado ya en nuestras vidas y, a partir de la generación X<sup>6</sup>, tenemos ante nosotros toda una generación de nativos digitales o *millennials* (generación Y), que ya no conciben el mundo sin la interconectividad que representa la red de redes. De esta forma, nuestros adolescentes utilizan la red para su socialización, pero también es obvio que los *mass-media* influyen no sólo en modelos de conducta, sino que también lo hacen en el ámbito de las novedades comunicativas.

Basándome en mi propia percepción de los neologismos más utilizados en el lenguaje adolescente en las redes sociales durante los últimos años y, comprobando esas mismas voces en el *Banco de neologismos* del Centro Virtual Cervantes y en denominado *Urban dictionary*, he recogido los neologismos que se muestran en la *Tabla n.º 1* como posibles voces que podrían aparecer o estar relacionadas con las situaciones de violencia escolar.

Cabe destacar que algunas de estas voces consultadas no se incluyen aún en este banco de neologismos, pero sí son perceptibles en redes sociales como *Facebook*, *Twitter*, *Instagram*, *Snapchat*, o en aplicaciones móviles que permiten formar grupos

---

<sup>6</sup> Spitz, C. (2013-11-11). Conviviendo con la Generación Y – Generación Millennial. *Letra Urbana*. Recuperado de <http://letraurbana.com/articulos/conviviendo-con-la-generacion-y-generacion-millennial/>

como *Whatsapp*, *Telegram* y similares, así como en webs orientadas a la búsqueda de entretenimiento mediante vídeos como *Youtube*.

A la hora de establecer la división de estos neologismos, he seguido las definiciones teóricas expuestas en el capítulo anterior y he podido establecer **cuatro patrones básicos**:

- a) Voces consideradas como préstamos léxicos.
- b) Extranjerismos, es decir, aquellas palabras tomadas directamente de otro idioma, - en este caso del inglés-, y que no presentan adaptación alguna en nuestra lengua.
- c) Calco léxico.
- d) Derivación por sufijación. Distinguimos en este grupo aquellas palabras que, tanto de origen español como a partir de extranjerismos o préstamos, han sido adaptadas al español mediante la técnica de derivación por sufijación.

Tabla n.º 1.

Corpus de neologismos utilizados.

PRÉSTAMOS	EXTRANJERISMOS	CALCO LÉXICO	DERIVACIÓN POR SUFIJACIÓN
Friki, tuit	<i>Belieber, bro (brother), bullying, bystander, cheater, cool, cyberbullying, DJ, facebook, fake, fanboy, fav, follower, forever alone, gamer, geek, gif, glamour, hacker, hashtag, hater, hipster, like (dar un), LoL, loser, meme, messenger, mobbing, nerd, online, otaku, post, podcast, selfie, sexting, share, smartphone, spam, spoiler, stalker, teenager, trending topic, troll, tweeter, weird, weirdo, whatsApp, youtube, youtuber</i>	Ciberacoso, palo-selfie	<i>Chat-ear, fav-ear, frik-ada, pós-er (&lt;posar), post-ear, postur-eo, spam-ear, spoil-ear, trol-ear, tuit-ear, vir-al, wasapear</i>

Probablemente, puede que perduren algunas de estas voces, otras, en cambio, pueden acabar desapareciendo en el uso de nuestra lengua.

### 3.2. Herramientas y procedimientos empleados para el análisis de datos

El material utilizado para esta investigación está formado por un cuestionario que previamente elaboré con la herramienta *Google Drive Formularios*, y que puede consultarse en línea accediendo a la siguiente dirección: [https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSepLbIQ\\_mCFKC1sMOHWIQ9QkxJ89A1fqv8I8A\\_u8F87xLzt4Q/viewform?usp=sf link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSepLbIQ_mCFKC1sMOHWIQ9QkxJ89A1fqv8I8A_u8F87xLzt4Q/viewform?usp=sf_link).<sup>7</sup>

La realización de este cuestionario se llevó a cabo teniendo en cuenta las propuestas de Fernández Núñez (2007), que ha incorporado la toma de datos básica con preguntas de tipo socio-demográfico. Se ha combinado preguntas abiertas y cerradas, y se ha evitado la ambigüedad para que el alumnado no tuviera ninguna dificultad a la hora de rellenar el cuestionario.

<sup>7</sup> Se adjunta en el Anexo I.

### **3.2.1. Cuestionario**

Se ha distribuido en un ámbito local, con 170 alumnos y alumnas de los 220 que conforman el IES Aurantia de Benahadux (Almería), -repartidos en dos líneas por cada nivel-, procedentes de diferentes núcleos de población: por un lado, del municipio de Benahadux y, por otro, de otros municipios vecinos como son Rioja y otras entidades de población (El Marraque y El Chuche). El nivel socioeconómico, cultural y académico de los alumnos y alumnas es heterogéneo, además de tener también una procedencia geográfica foránea diferente. La mayor parte de las familias pertenecen a una clase media, trabajadora, si bien es cierto que también encontramos algunas en las que uno o ambos progenitores están desempleados. Me estoy refiriendo al IES Aurantia de Benahadux, centro donde he realizado las prácticas de este Máster de Profesorado en Educación Secundaria.

Las edades de estos adolescentes están comprendidas entre los 12 y los 18 años, ya que en este centro no se imparte Bachillerato, pero existen algunos repetidores que ya llegan a la mayoría de edad. Estos adolescentes rellenaron el cuestionario referido anteriormente y tuvimos en cuenta las diferentes variables presentadas por el grupo, para obtener resultados cuantitativos. Hemos seguido las técnicas de muestreo de Cantoni Rabolini (2009) y según su propuesta, el muestreo utilizado es de tipo “opinático o intencional”: una técnica que se basa en la opinión del investigador para constituir una muestra de sujetos en función de su carácter típico, como en el estudio de casos extremos o marginales, o de los casos típicos. Permite estudiar fenómenos raros o inusitados”.

Cada participante respondió a las 22 preguntas del formulario y que pueden agruparse en torno a **tres sectores de información:**

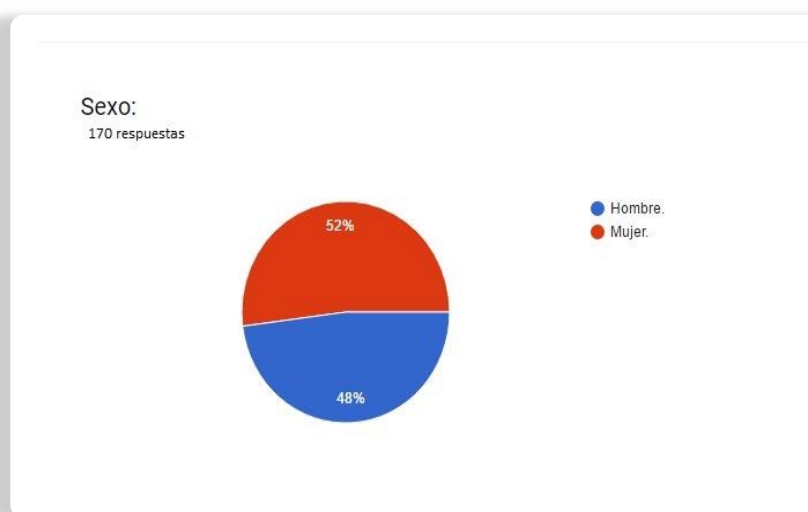
- a) Preguntas relacionadas con el ámbito social, edad, sexo, nivel de estudios (padre y madre), estudios que está realizando el adolescente, lugar de nacimiento y lugar donde estudia.

- b) Preguntas relacionadas con el fenómeno del *bullying* (cuestiones número uno a once): definición del fenómeno; del lugar en el que se produce; del responsable que puede poner freno a esas situaciones; si tienen lugar o no en el Centro; la frecuencia con la que se producen y conocimiento/localización de personas que estén sufriendo acoso en el centro o fuera de él.
- c) Preguntas relacionadas con los neologismos: préstamos, extranjerismos, calcos y derivaciones por sufijación, que estarían relacionados con el lenguaje de los adolescentes en situaciones de *bullying* o *ciberbullying*, -con las voces presentadas anteriormente en la Tabla 1-, en relación con las cuestiones doce y trece principalmente.

#### IV. ANÁLISIS DE DATOS

A continuación, realizaremos una interpretación de los datos recogidos de este cuestionario para poder acercarnos un poco más a la finalidad de este estudio.

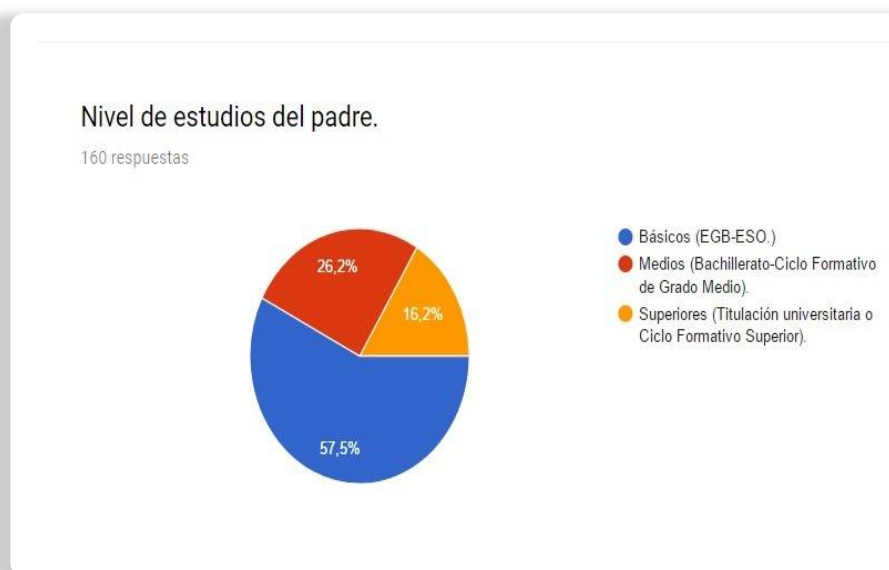
Basándonos en el **primer sector** del cuestionario, relativo a las preguntas que giran en torno al **ámbito socio-demográfico**, destacamos que el cuestionario ha sido respondido por casi un 50% de chicas y de chicos, como podemos observar en la *Figura n.º 1*.



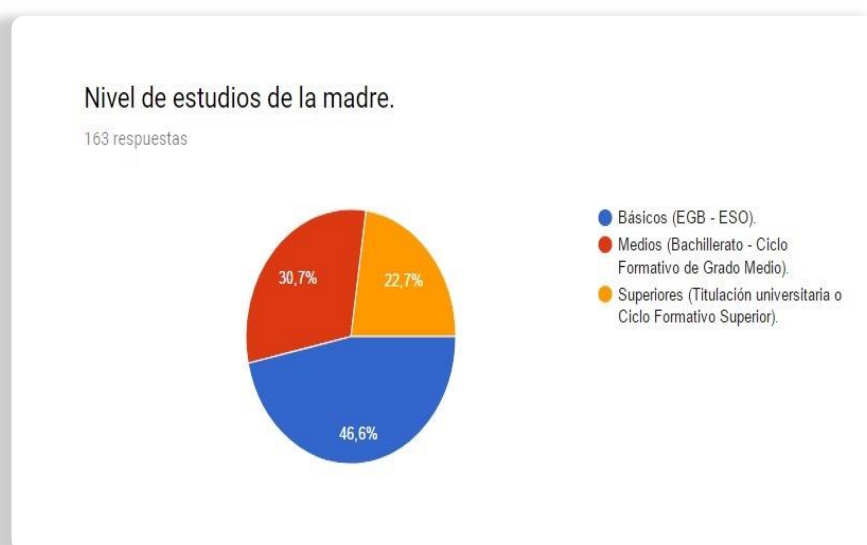
*Figura n.º 1. Sexo del alumnado encuestado.*



Teniendo en cuenta el aspecto relacionado con la **formación de los padres y madres** apreciamos claramente que, de aquellos que respondieron a la pregunta, la mayoría posee un nivel básico de educación, siendo levemente mayor la formación en las madres que en los padres en cuanto a los estudios medios y superiores, como podemos observar en las siguientes figuras:



*Figura n.º 2. Nivel de estudios del padre.*



*Figura n.º 3. Nivel de estudios de la madre.*

Centrándonos en el aspecto relacionado con el fenómeno del *bullying* podemos establecer, en líneas generales, que estos adolescentes consideran que las formas más frecuentes de maltrato son las de insultar y poner motes, seguidas por los actos de burla hacia otros compañeros para dejarlos en ridículo o para reírse de ellos.

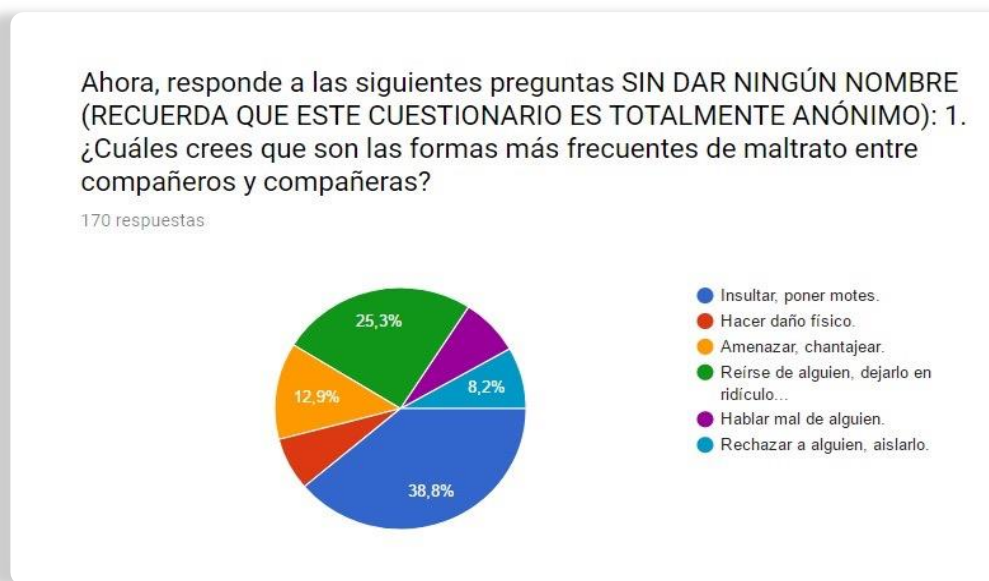


Figura n.º 4. Formas frecuentes de maltrato entre iguales.

Si nos detenemos con detalle en el lugar más frecuente en el que se producen estas acciones, podemos observar que las zonas más conflictivas son el “patio del centro”

durante los recreos, seguido muy de cerca de

“los pasillos del centro”, como se observa en la

Figura n.º 5.

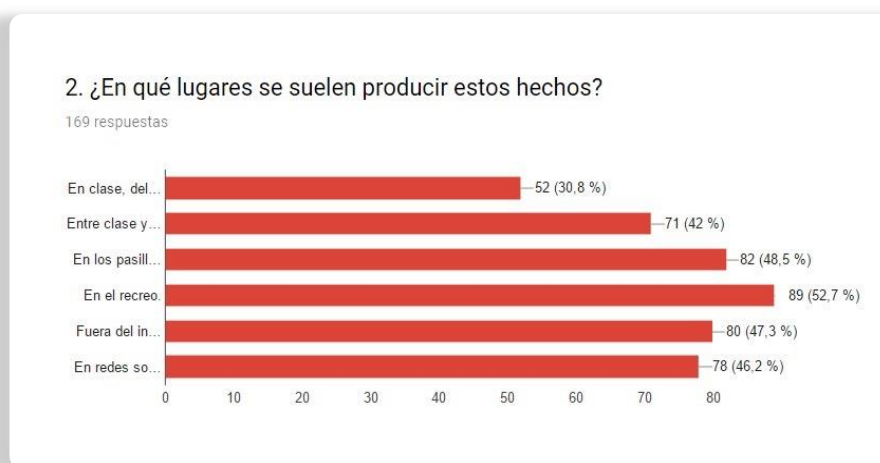
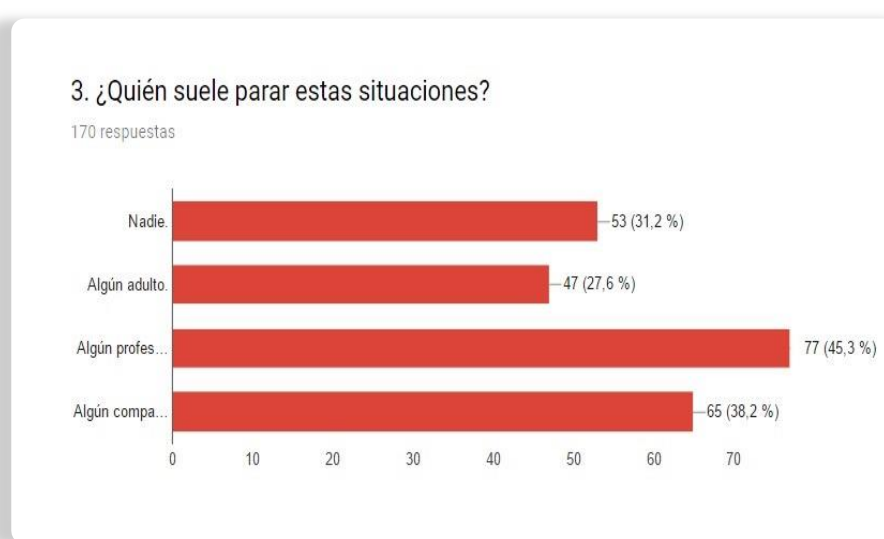


Figura n.º 5. Lugares frecuentes de acoso.

En relación directa con la cuestión anterior recogemos el ámbito del tipo de personas que, según los adolescentes, pueden poner freno a esta situación de acoso o bullying. Teniendo en cuenta que la mayoría apuntaba que estos sucesos ocurren en el centro, tal y como vemos en la *Figura n.º 6*. Por tanto, son conscientes de que el profesorado del centro es el que interviene en estos casos. Así, podemos deducir que los docentes de este centro educativo se hacen responsables de la cuestión y se involucran en el problema para intentar ofrecer soluciones.



*Figura n.º 6. Quién frena las situaciones de acoso.*

Sin embargo, también destacamos la implicación de otros compañeros en estas situaciones, ya que un 38,20% del alumnado encuestado afirma que el resto de iguales contribuye a poner freno en estos casos.

En cuanto a la frecuencia de estos hechos y si estos ocurrirían en el centro del alumnado encuestado, extraemos que un 46,5% cree que se producen situaciones relacionadas con el acoso, pero con una frecuencia leve, como podemos deducir de las *Figuras n.º 7 y n.º 8*.

#### 4. ¿Ocurren estas situaciones en tu instituto?

170 respuestas

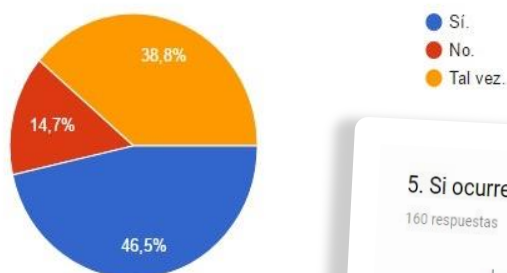


Figura n.º 7. Situaciones de acoso en el centro.

#### 5. Si ocurren, ¿con qué frecuencia?

160 respuestas

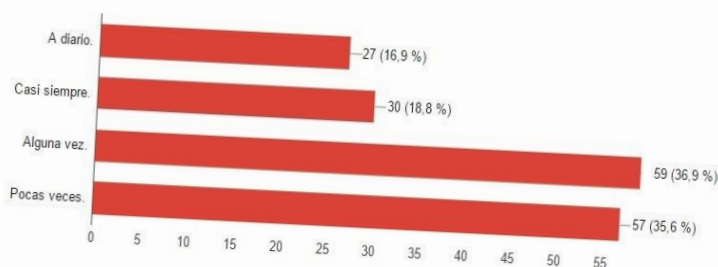


Figura n.º 8. Frecuencia.

Por otra parte, con el objetivo de conocer si los encuestados conocían a alguien en situación de riesgo por acoso, se plantearon las preguntas número 6, 7 y 8 siendo esta última una cuestión clave para conocer si en el centro educativo había alguien en estas condiciones. Así, el 44,1% de los encuestados nos muestra que conoce a algún otro joven que esté sufriendo o haya sufrido algún tipo de acoso, y según el 56%, serían mayoritariamente chicas las víctimas más frecuentes en situaciones de acoso, si bien es cierto que no parecen encontrarse en el mismo centro sino fuera de él, tal y como se plantea en las Figuras n.º 9, n.º 10 y n.º 11.

6. ¿Conoces a alguna persona que esté sufriendo/haya sufrido recientemente algún tipo de acoso durante este curso?

170 respuestas

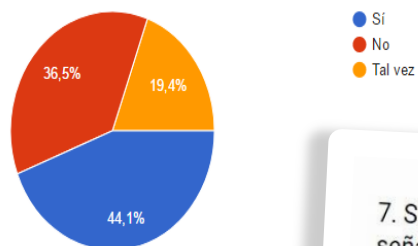


Figura n.º 9. Alguien sufre acoso.

7. Si la respuesta anterior ha sido SÍ, no te pedimos el nombre, pero sí que señales si es:

100 respuestas

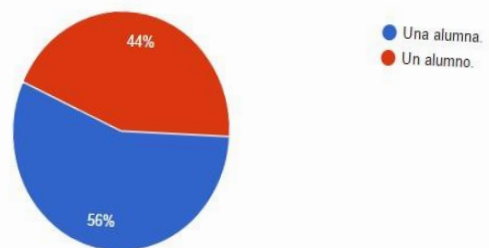


Figura n.º 10. Quién sufre acoso.

8. ¿En qué clase se encuentra?

126 respuestas

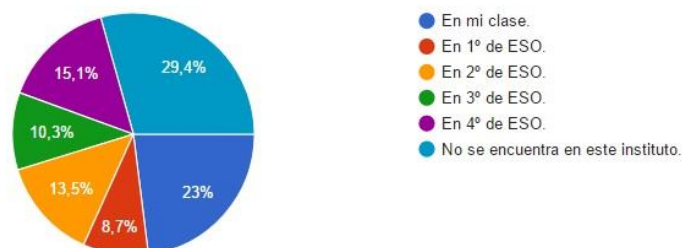


Figura n.º 11. Dónde se encuentran las víctimas de acoso.

Finalmente, en el bloque de cuestiones relacionadas con el fenómeno de *bullying* analizamos las tres últimas (9, 10 y 11), infiriendo que, por una parte, los jóvenes encuestados no conocen a nadie que esté acosando a otro igual durante el curso (49,4% opina esto); por otra, aquellos que contestaron afirmativamente opinan que la persona con rol de acosador sería un chico (48,20%) pero que, al igual que en el caso anterior, no se encontraría en este centro.



Figura n.º 12. Acosador/a en el centro.



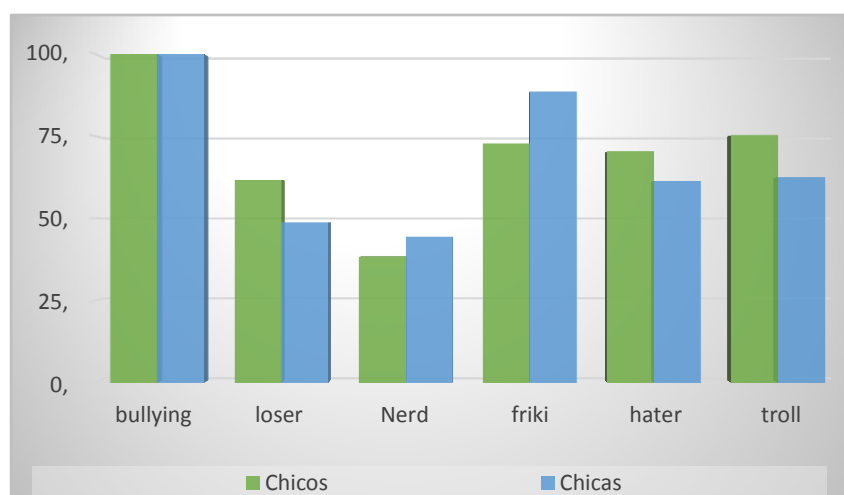
Figura n.º 13. Perfil de acosador: chico o chica.

Figura n.º 14. Dónde se encuentra el acosador.

En última instancia, siguiendo el tercer sector del cuestionario, relacionado con la obtención de aquella información propiamente lexicológica, debemos analizar las dos cuestiones primordiales: las cuestiones número 12 y 13 concretamente.

Para analizar la cuestión número 12 con el siguiente enunciado “¿Cuáles de estas palabras conoces?”, preparé una batería de extranjerismos, préstamos, calcos y neologismos por derivación con sufijación, que son los recogidos anteriormente en el corpus de esta investigación, utilizando casillas de verificación para que pudieran seleccionar más de un término de los propuestos. Lo importante a la hora de realizar el análisis de esta cuestión es que, he utilizado **dos perspectivas diferentes**; en primer lugar, atender a los datos arrojados desde la posición de qué tipo de extranjerismos serían más conocidos según el **sexo** de los encuestados y, en segundo lugar, qué extranjerismos son los más productivos teniendo como referencia la **edad** de los adolescentes.

Además, el apoyo de las gráficas sirve para mostrar el análisis de esta cuestión, para mostrar los extranjerismos con mayor porcentaje de votos y aquellos que directamente tienen una connotación vejatoria, incluso en el propio idioma de origen, como son *loser*, *nerd*, *friki*, *hater* y *troll*.



*Figura n.º 15. Extranjerismos más conocidos según el sexo.*

Como resultado más significativo de esta cuestión, desde la perspectiva del sexo del alumnado encuestado, obtenemos que el **88,63% de las chicas** conocen el término

**friki**, frente al 72,83% de chicos; sin embargo, los extranjerismos *troll* y *hater* son voces más reconocidas entre los chicos, - con un porcentaje del 75,30% y 70,37% respectivamente, frente al 62,5% y el 61,36% entre las chicas-.

Atendiendo a la variable “edad”, estas mismas voces presentan la siguiente variación: la voz foránea *friki* sigue encabezando el *ranking* de extranjerismos más conocidos y, curiosamente, es más reconocida entre los jóvenes de 12 a 14 años que de 15 en adelante, con un 93,83% frente a un 87,50%; además, la voz *troll* sigue siendo más conocida que *hater*, siendo la primera de ellas más popular entre los jóvenes menores de 15 años, (con un 71,60% frente al 69,32% de los mayores de 15 años), y la segunda de ellas entre los adolescentes de entre 15 y 19 años, (con un 68,18% frente al 65,43% seleccionado por los menores de 15 años), tal y como se aprecia en la siguiente figura:

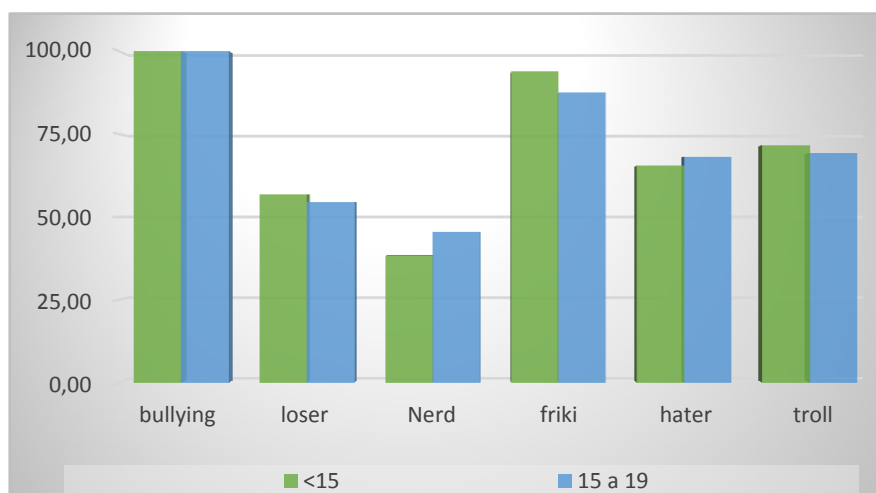


Figura n.º 16. Extranjerismos más conocidos según la edad de los/las informantes.

En relación con la cuestión número 13, he realizado el mismo planteamiento que en la pregunta anterior, es decir, he tomado los datos más significativos desde el punto de vista del sexo y de la edad pero, dado que el tipo de respuesta era abierta, aparecieron diversas respuestas. En principio, lo que se sugería a los encuestados era lo siguiente: “¿Alguien ha utilizado alguna vez alguna(s) de las palabras anteriores para insultarte? Si es afirmativo, NECESITO QUE ESCRIBAS LAS FRASES QUE RECUERDES utilizando DOS



O TRES de esas palabras”. Además, debemos destacar que las palabras que se muestran en las próximas figuras n.º 17 y 18 son las voces foráneas más representativas, es decir, las que más puntuación recibieron en el cuestionario, siempre basándonos en las voces de nuestro corpus establecido para esta investigación. Entre ellas, los chicos y chicas votaron términos como *nerd*, *friki*, *troll*, *otaku*, *faboy*, *youtuber*, *poser*, *spoiler*, *trolelear*, *geek* y *frikada*.

Antes de analizar la siguiente gráfica cabe destacar que tan sólo 105 personas de las 170 que conformaban el total de informantes respondieron a esta cuestión. Dicho esto, si observamos a simple vista la *Figura n.º 17*, cuya clasificación se establece en función del sexo, es sorprendente que el extranjerismo “*friki*” siga siendo el más notable entre los extranjerismos planteados en el corpus.

Tan sólo un 20% de los chicos ha recibido un insulto con el extranjerismo *friki* frente al 10,23% de las chicas. Por el contrario, el empleo de otros extranjerismos es mínimo, disparándose los niveles en respuestas que quedaron en blanco (casi el 40% tanto en chicas como en chicos) o que fueron respondidas negativamente a la cuestión planteada, (39,77% de chicas frente al 14,81% de chicos), como podemos observar en la figura derecha.

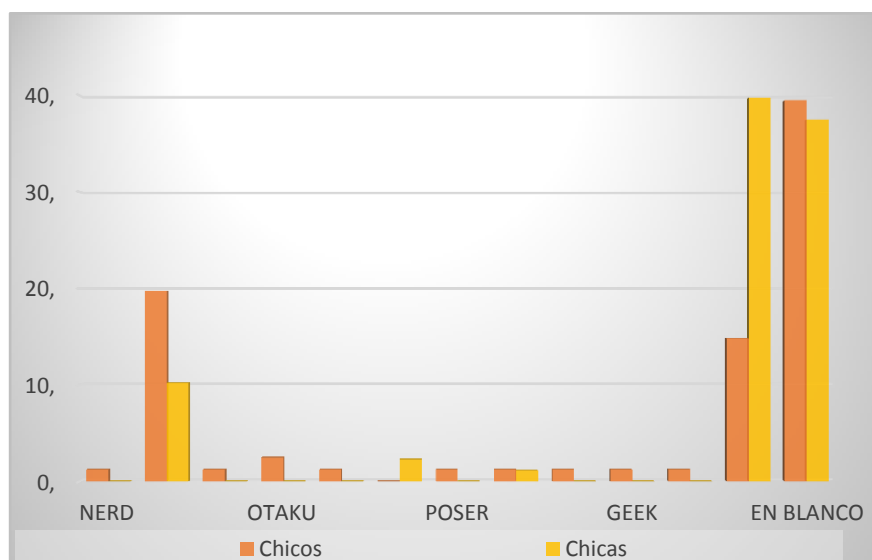
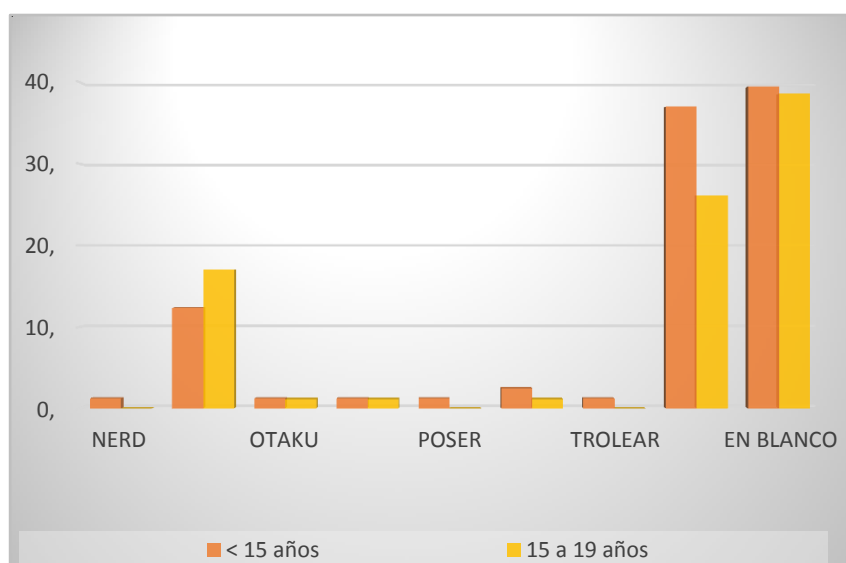


Figura n.º 17. Neologismos recibidos en situación de acoso según el sexo del informante.

Por ello, lo más fascinante de este gráfico son varios aspectos: en primer lugar, las chicas no han recibido insultos donde aparecieran neologismos pero, cuando la respuesta ha sido afirmativa, ha sido mediante la voz foránea *friki*; en segundo lugar, los chicos han recibido más insultos que las chicas con empleo de voces foráneas pero también es únicamente el término *friki* el más notable de entre todos los neologismos planteados en este estudio.

La misma cuestión, planteada desde el punto de vista de la edad, prácticamente nos indica lo mismo que la anterior clasificación por sexo aunque, en este caso, serían los jóvenes mayores de 15 años quienes habrían recibido algún insulto que contuviera esta voz.

Por otra parte, los jóvenes que respondieron que no habían recibido insultos de este tipo fueron, en su mayoría, menores de 15 años siendo también estos los que más dejaron en blanco dicha cuestión.



*Figura n.º 18. Neologismos recibidos en una situación de acoso según la edad del informante.*

Por último, dentro del análisis lexicológico, me planteaba una última cuestión para saber si existían otros neologismos que no se hubiesen recogido en el corpus de esta investigación bajo este enunciado: *“Si alguna vez te han insultado (o has insultado a alguien), ¿hay otras palabras o expresiones que hayan/hayas utilizado como insulto?”*

*Anótalas y escribe alguna frase que contenga esas palabras como ejemplo*". Al igual que en la pregunta anterior, se planteaba como respuesta abierta, por lo que recibí contestaciones muy heterogéneas.

No me parece necesario plasmar una gráfica que recoja los resultados obtenidos en esta cuestión ya que la mayoría de informantes (34 de los 97 que contestaron), dieron respuestas negativas a la misma; por otro lado, 14 informantes respondieron con palabras recogidas en el corpus, siendo nuevamente la más reflejada la voz *friki* (9,09%), seguida de *hater* (2,02%) y asignándose un 1,01% a *meme*, *postureo* y *otaku* respectivamente; finalmente, el 51,52% de los informantes que respondieron a la cuestión reflejaron otro tipo de insultos, en nuestra lengua, que podrían clasificarse en insultos por el **aspecto físico** de los adolescentes (*feo/a*, *gordo/a*, *anorético/a*, *frentudo/a*, *bicho palo*); por la **capacidad intelectual** o **forma de ser** (*tonto/a*, *gilipollas*, *payaso*, *mongolo/a*, *subnormal*, *imbécil*, *retrasado/a*, -en lugar del extranjerismo *nerd*, *estúpido/a*, *inútil*, *engreído/a*, *síndrome*, *eres un/a mierda*, *cansino*); por su **condición sexual** (*maricón*, *sarasa*, *parguelón*); por su **estado emocional** (*sensible*, *deprimido/a*, *desequilibrado/a*); o, finalmente, con **insultos vejatorios** (*hijo de puta*, *cabrón*, *cornudo/a*, *niñato*, *rata*, *mojón*).

## V. CONCLUSIONES

Atendiendo a tres parámetros principales que vertebral el estudio, podemos establecer las siguientes conclusiones:

En primer lugar, basándonos en el **ámbito socio-demográfico**, podemos concluir que este cuestionario sobre acoso escolar fue respondido equitativamente tanto por chicas como chicos, cuyos progenitores poseen, mayoritariamente, un nivel básico de educación siendo levemente mayor la formación en estudios medios y superiores en las madres que en los padres.

En segundo lugar, partiendo del **fenómeno de acoso escolar** propiamente dicho, los informantes consideran que las formas más frecuentes de maltrato son los insultos y poner mote, seguidas por las burlas o mofas hacia otros compañeros o compañeras para dejarlos en ridículo, reírse de ellos, etc.; así, podemos observar que cada vez más nos enfrentamos a un tipo de acoso psicológico más que a uno de tipo físico.

En este sentido, los escenarios clave de *bullying* suelen ser los propios centros educativos, especialmente las zonas de recreo, así como los pasillos, por lo que deducimos que estos hechos se producen en los cambios de clase, aprovechando de esta manera que los profesores puedan percatarse de estas situaciones de violencia entre iguales.

En cambio, si se producen estas situaciones con la presencia de otras personas dentro del centro educativo, suelen ser los profesores o incluso los mismos compañeros quienes ponen freno. De este modo, podríamos afirmar que el alumnado del IES Aurantia está bastante concienciado con los fenómenos de esta naturaleza; aunque no está libre de estas situaciones de acoso, bien es cierto que suelen ocurrir en él con poca frecuencia y el propio alumnado no es un mero observador, sino que actúa rápidamente para erradicar los posibles problemas que se presenten. Estos jóvenes, además, son conscientes de que el profesorado del centro no se muestra impasible e indiferente en estos casos.

En lo que respecta a casos cercanos de víctimas y acosadores, los encuestados informan de que ciertamente conocen a algún otro joven que esté sufriendo o haya sufrido algún tipo de acoso. Mayoritariamente son chicas las víctimas más frecuentes mientras que el perfil de acosador encaja más entre los chicos. Por otro lado, tanto víctimas como acosadores no parecen encontrarse en el centro educativo de esta localidad, sino fuera de él.

Por último, como reflexión final sobre la base de **investigación lexicológica** propiamente dicha, llego a la inesperada y sorprendente conclusión de que la comunidad de adolescentes de este centro conoce la mayor parte de las voces

foráneas presentadas, pero es prácticamente nula la utilización de estos neologismos a la hora de insultar a otros compañeros semejantes.

En cualquier caso, podemos afirmar que la voz foránea más conocida es *friki* por parte de las chicas y que es más reconocida en edades comprendidas entre los 12 y 14 años, mientras que los extranjerismos *troll* y *hater* son las más reconocidas entre los chicos, siendo la primera predominante entre los jóvenes menores de 15 años y la segunda de ellas de 15 años en adelante.

Sin embargo, a la hora de recibir o acosar a otros jóvenes con insultos mediante extranjerismos, *friki* continúa a la cabeza y sería la clara “ganadora” de este listado pero, con los datos arrojados en nuestro cuestionario, queda reflejada de manera asombrosa que los adolescentes siguen utilizando insultos con términos y expresiones propias de nuestro idioma empleadas, principalmente, con connotaciones vejatorias sobre la orientación sexual, las capacidades intelectuales o las formas de ser de los jóvenes.

En última instancia, planteé una pregunta abierta para realizar sugerencias en el formulario sobre acoso escolar, con la finalidad de que el alumnado que lo deseara pudiera mostrar sus sentimientos y expresara su opinión sobre este fenómeno y, sin duda, mi sorpresa fue que algunos de estos jóvenes hablaban desde su propio sufrimiento acerca del tema en cuestión. Desgraciadamente pude observar que, en efecto, las situaciones de acoso vienen dadas por problemas de envidia en relación con resultados académicos, con el físico de algunas chicas (especialmente si son obesas o, en el otro extremo, demasiado delgadas) y también relativos a la orientación sexual. Al tener conocimiento de ello, lo trasladé rápidamente a la dirección y a la jefatura de estudios para que realicen el rastreo oportuno y apoyen en todo momento a los alumnos y alumnas que son más propensos a caer en las garras de este fenómeno.

Finalmente, tal y como me pedían algunos informantes, debemos poner fin a estas situaciones por lo que, con esta pequeña investigación, espero poder contribuir a que

este fenómeno depravante tenga sus días contados en todos los ámbitos, aunque, fundamentalmente, en el escolar.

## **VI. BIBLIOGRAFÍA**

**Alarcón, M.** (2015, 2 de junio). El rol clave de los "compañeros-testigos" en el bullying escolar. *Revista Ya. El Mercurio*. Recuperado de <http://www.kivaprogram.net/assets/files/bullying.pdf>

**Asher, J.** (2007). *Thirteen Reasons Why*. EE. UU: Penguin Books

**Borrás Sanjurjo, A.** (2010). *Nata y Chocolate*. Madrid, España: Anaya.

**Cantoni Rabolini, N. M.** (2009). Técnicas de muestreo y determinación del tamaño de la muestra en investigación cuantitativa. *Revista Argentina de Humanidades y Ciencias Sociales*, 7 (2). Recuperado de: [http://www.sai.com.ar/metodologia/rahycs/rahycs\\_v7\\_n2\\_06.htm](http://www.sai.com.ar/metodologia/rahycs/rahycs_v7_n2_06.htm)

**Castellví, M.T.,** (2015). La neologia: un nou camp a la cerca de la seva consolidació científica, *Revista internacional de filologia*, (59), 125-136.

**Díaz-Aguado Jalón, M. J., Martínez Arias, M. R. y Martín Babarro, J.** (2013). El acoso entre adolescentes en España. Prevalencia, papeles adoptados por todo el grupo y características a las que atribuyen la victimización. *Revista de educación*, (362), 348-379.

**Díaz Hormigo, M.T.,** (2012). La investigación lingüística de la neología léxica en España. Estado de la cuestión. *Panorámica de estudios lingüísticos*, (7), 3-60.

*La agresión verbal. Neologismos y adaptaciones léxicas en la Educación Secundaria.*  
*Una propuesta de Web-Quest.*

**Embajada de Finlandia.** *Educación en Finlandia: KiVa, Programa finlandés anti acoso escolar.* Recuperado de <https://madrid.fi/wp-content/uploads/2015/04/Educacio%CC%81n-en-Finlandia-KIVA.pdf>

**Ferguson, T. J., y Cillessen, A. H. N.** (1992). Individual and peer group factors in the stability of social status, antisocial, and prosocial behaviors. In A. Fraczek & H. Zumkley (Eds.), *Socialization and aggression* (pp. 115-135). New York: Springer.

**Fernández Núñez, L.** (2007). ¿Cómo se elabora un cuestionario? *Butlletí La Recerca*, Universitat de Barcelona Institut de Ciències de l'Educació Secció de Recerca. Recuperado de: <http://www.ub.edu/ice/recerca/pdf/ficha8-cast.pdf>

**Forero, R., McLellan, L., Rissel, C. y Bauman, A.** (1999). Bullying behaviour and psychosocial health among school students in New South Wales, Australia: cross sectional survey. *BMJ*, (319). 344– 348. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/12863732\\_Bullying\\_behaviour\\_and\\_psychosocial\\_health\\_among\\_school\\_students\\_in\\_New\\_South\\_Wales\\_Australia\\_Cross\\_sectional\\_survey](https://www.researchgate.net/publication/12863732_Bullying_behaviour_and_psychosocial_health_among_school_students_in_New_South_Wales_Australia_Cross_sectional_survey)

**García-Medall Villanueva, J.A.,** (1997). Neología y productividad morfológica. *Boletín del instituto Caro y Cuervo*, 52, (1-3), 94-116.

**Gómez Capuz, J.** (2009). El tratamiento del préstamo lingüístico y el calco en los libros de texto de bachillerato y en las obras divulgativas. *Revista electrónica de estudios filológicos*, (17). Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3031267>

**Guerrero-Ramos, G.** (2013). El préstamo lingüístico, uno de los principales procedimientos de creación neológica. *Quaderns de filologia. Estudis lingüístics*, 18, (Ejemplar dedicado a: Theoretical and Empirical Advances in Word Formation), 115-130.

*La agresión verbal. Neologismos y adaptaciones léxicas en la Educación Secundaria.*  
*Una propuesta de Web-Quest.*

- Hanks, P., & Urdang, L.** (2011). *Collins Dictionary | Definition, Thesaurus and Translations* [versión electrónica]. Glasgow: HarperCollins Publishers LLC  
<https://www.collinsdictionary.com/>
- Hernando Cuadrado, L. A.** (1998). Sobre la formación de palabras en español. *Lengua y cultura en la enseñanza del español a extranjeros: actas del VII Congreso de ASELE/ coord. Por María Ángela Celis Sánchez, José Ramón Heredia, 257-264.*  
Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=53252>
- Incaprera, J.** (Productor). (2017). 13 Reasons Why, [serie de televisión]. California, EEUU.: July Moon Productions, Paramount Television.
- Instituto Cervantes.** (2005 - 2011). *CVC. Banco de neologismos* [versión electrónica].  
[http://cvc.cervantes.es/lengua/banco\\_neologismos/](http://cvc.cervantes.es/lengua/banco_neologismos/)
- KiVa Program:** <http://www.kivaprogram.net/>
- Leyman, H.** (1996). *Mobbing: la persécution au travail.* Seuil. Paris, Francia.
- Lorenz, K.** (1963). *On aggression.* Recuperado de:  
[https://monoskop.org/images/d/d0/Lorenz\\_Konrad\\_On\\_Aggression\\_2002.pdf](https://monoskop.org/images/d/d0/Lorenz_Konrad_On_Aggression_2002.pdf)
- Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.** (2017); *Guía de actuación contra el ciberacoso (padres y educadores).* Recuperado de  
[http://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia\\_Home/index/MasSobreTransparencia/Informes-de-interes/Ciencia\\_y\\_tecnologia/Guia-actuacion-contra-ciberacoso.html](http://transparencia.gob.es/transparencia/transparencia_Home/index/MasSobreTransparencia/Informes-de-interes/Ciencia_y_tecnologia/Guia-actuacion-contra-ciberacoso.html)
- Morán Astorga, C., Carmona, J.A. y Fínez, J.** (2016). Tipos de personalidad, agresión y conducta antisocial en adolescentes. *Psychology, Society & Education, 1, 8(1).*  
Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5417377>



- Olweus, D.** (1973). *Personality and aggression*. En J.K. Cole y D.D. Jensen (Eds.), Nebraska Symposium on Motivation. Hemisphere: Lincoln University of Nebraska Press.
- Olweus, D.** (1978). *Aggression in the school: Bullies and whipping boys*. Hemisphere: Washington D.C
- Olweus, D.** (1999). Sweden. En Smith, P.K., Morita, Y., Jurgen-Tas, J., Olweus, D., Catalano, R. y Slee, P. (eds), *The nature of school bullying. A cross-national perspective*. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/272160328\\_The\\_Nature\\_of\\_School\\_Bullying\\_A\\_Cross\\_National\\_Perspective](https://www.researchgate.net/publication/272160328_The_Nature_of_School_Bullying_A_Cross_National_Perspective)
- Oñate Cantero, A., Piñuel y Zabala, I.** (2005). *Violencia y acoso escolar en alumnos de Primaria, ESO y Bachiller: informe Cisneros VII*. Madrid, España: Instituto de Innovación Educativa y Desarrollo Directivo. Recuperado de <http://www.internen.es/acoso/docs/ICAM.pdf>
- Oñate Cantero, A., Piñuel y Zabala, I.,** (2007). *Acoso y violencia escolar en España: informe Cisneros X*. Madrid, España: Instituto de Innovación Educativa y Desarrollo Directivo.
- Ortega, R., Del Rey, R., y Mora-Merchán, J. A.** (2001). Violencia entre escolares. Conceptos y etiquetas verbales que definen el fenómeno del maltrato entre iguales. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, (41), 95-113.
- Prat Sabater, M. y Sierra Infante, S.** (2011). Los neologismos en la sociedad de la información: análisis de su presencia y ausencia en las fuentes lexicográficas escolares, *Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 12, (3), 141-164.
- Prat Sabater, M.** (2016). Proceso de integración de las incorporaciones léxicas en español: aspectos teóricos y presencia lexicográfica/ Integration Process of Lexical Incorporations in Spanish: Theoretical Aspects and Lexicographical Presence *Anuario de Letras (Lingüística y Filología.)*, IV, (2), 245-295.

*La agresión verbal. Neologismos y adaptaciones léxicas en la Educación Secundaria.*

*Una propuesta de Web-Quest.*

**Peckham, A.** (1999). *Urban dictionary* [version electronica]

<http://www.urbandictionary.com/>

**Rodríguez Díaz, J. A.** (2012). *Anglicismos y germanismos en el lenguaje de la publicidad del español peninsular contemporáneo (1998-2007)*. Recuperado de

de <http://hdl.handle.net/10347/3636>

**Romero Palencia, A., y Plata Santander, J.V.** (2015). Acoso escolar en universidades.

*Enseñanza e Investigación en Psicología*, 20(3), 266-274.

**Saarento, S. y Salmivalli, C.** (2015). *The Role of Classroom Peer Ecology and Bystanders' Responses in Bullying*. Recuperado de *Child Development Perspectives*.

**Salmivalli, C., Karhunen, J., y Lagerspetz, K. M. J.** (1996). How do the victims respond to bullying? *Aggressive Behaviour*, 22(2), 99-109. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/229518662\\_How\\_do\\_the\\_victims\\_respond\\_to\\_bullying](https://www.researchgate.net/publication/229518662_How_do_the_victims_respond_to_bullying)

**Save the Children.** (2016). *Yo a eso no juego*. Recuperado de

<https://www.savethechildren.es/publicaciones/yo-eso-no-juego>

**Secretaría de Estado para la Sociedad de la Información y la Agenda Digital.**

*Chaval.es. Diferencias entre cyberbullying, grooming y sexting*. Red.es: Minetad.

<http://www.chaval.es/chavales/proteccion/diferencias-entre-cyberbullying-grooming-y-sexting>

**Setién, M.** (21 de marzo de 2017). Llega a España KiVa, el programa anti acoso que triunfa en Finlandia. *ABC*. Recuperado de

*La agresión verbal. Neologismos y adaptaciones léxicas en la Educación Secundaria.*

*Una propuesta de Web-Quest.*

[http://www.abc.es/familia/educacion/abci-llega-espana-kiva-programa-anti-acoso-triunfa-finlandia-201703212006\\_noticia.html](http://www.abc.es/familia/educacion/abci-llega-espana-kiva-programa-anti-acoso-triunfa-finlandia-201703212006_noticia.html)

**Smith, P.K. y Sharp, S.** (1994). *School bullying*. London: Routledge.

**Spitz, C.** (2013-11-11). Conviviendo con la Generación Y – Generación Millennial. *Letra Urbana*. Recuperado de <http://letraurbana.com/articulos/conviviendo-con-la-generacion-y-generacion-millennial/>

**Suárez Martín, B., & Guerra Rodríguez, C.** (2016). *Rol de los trabajadores sociales ante el acoso escolar*. (Trabajo Fin de Grado). Universidad de Valladolid, España. Recuperado de <https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/19503/1/TFG-G%201892.pdf>

**Torres Cabrera, G.** (2006-2007). Algunas puntualizaciones en torno a la formación de palabras en español. *Philologica canariensis*, 12-13, 49-66.

Una familia de Almería denuncia que su hijo de 12 años sufre acoso escolar (17 de octubre de 2016). *El País*. Recuperado de [http://politica.elpais.com/politica/2016/10/17/actualidad/1476705440\\_547606.html](http://politica.elpais.com/politica/2016/10/17/actualidad/1476705440_547606.html)

**Universidad Internacional de Valencia.** (2014). *Los perfiles tipo en el bullying: víctima, agresor, instigadores y espectadores pasivos*. Recuperado de <http://www.viu.es/los-perfiles-tipo-en-el-bullying-victima-agresor-instigadores-y-espectadores-pasivos/>

**Universidad Internacional de Valencia** (2015). *Principales consecuencias del acoso escolar*. Recuperado de <http://www.viu.es/principales-consecuencias-del-acoso-escolar/>

*La agresión verbal. Neologismos y adaptaciones léxicas en la Educación Secundaria.*

*Una propuesta de Web-Quest.*

**Vega Moreno, E.** (2016). El préstamo como procedimiento de creación neológica, *Pragmalinguística*, 24, 281-292.

**Yáñez López, F. J., & Abad Nebot, F.** (2015). *Prensa y neologismos: la naturaleza adaptativa y creativa del léxico. Tomo I.* (Tesis Doctoral). Universidad Nacional de Educación a Distancia, España. Recuperado de <http://e-spacio.uned.es/fez/view/tesisuned:Filologia-Fjyanez>

## ANEXOS

### ANEXO I

#### **CUESTIONARIO: EL ACOSO ESCOLAR O MALTRATO ENTRE COMPAÑEROS (Bullying)**

TODAS ESTAS CUESTIONES PLANTEADAS SON ANÓNIMAS, POR LO QUE NO DEBES INDICAR NUNCA NINGÚN NOMBRE.

SI QUIERES HACER LLEGAR ALGUNA INFORMACIÓN MÁS CONCRETA SOBRE ESTE TEMA, PUEDES PONERTE EN CONTACTO CON LA ORIENTADORA DEL CENTRO O CON ALGÚN MIEMBRO DEL EQUIPO DIRECTIVO (DIRECTOR, JEFA DE ESTUDIOS O SECRETARIO).

---

Edad:  -14       15-19       20-24       25-29       +30

Sexo:  Hombre       Mujer

**Nivel de estudios del padre:**

Básicos (EGB-E.SO.)     Medios (Bachillerato- Ciclo formativo Grado medio)     Superiores (Titulación universitaria o Ciclo formativo superior).

**Nivel de estudios de la madre:**

Básicos (EGB-E.SO.)     Medios (Bachillerato- Ciclo formativo Grado medio).     Superiores (Titulación universitaria o Ciclo formativo superior)

**Estudios que estás realizando:**

ESO       Bachillerato       Formación Profesional.  
 Estudios Universitarios.       Otros (trabajo, desempleado, etc.).

**Lugar de nacimiento (Municipio y Provincia):**

**Lugar donde estudias/estudiaste: (Municipio y Provincia):**

Ahora, responde a las siguientes preguntas **SIN DAR NINGÚN NOMBRE (RECUERDA QUE ESTE CUESTIONARIO ES TOTALMENTE ANÓNIMO):**

**1. ¿Cuáles son, en tu opinión, las formas más frecuentes de maltrato entre compañeros y compañeras?**

- |   |  |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Insultar, poner motes. | <input type="checkbox"/> Reírse de alguien, dejar en ridículo. |
| <input type="checkbox"/> Hacer daño físico.     | <input type="checkbox"/> Hablar mal de alguien.                |
| <input type="checkbox"/> Amenazar, chantajear.  | <input type="checkbox"/> Rechazar a alguien, aislarle.         |

**2. ¿En qué lugares se suelen producir estos hechos?**

- En clase, delante de los profesores.
- Entre clase y clase.
- En los pasillos.
- En el recreo.
- Fuera del instituto.
- En redes sociales.

**3. ¿Quién suele parar estas situaciones?**

- Nadie.
- Algún adulto.
- Algún profesor o profesora.
- Algún compañero o compañera.

**4. ¿Ocurren estas situaciones en tu instituto?**

- Sí  NO

**5. Si ocurren, ¿con qué frecuencia?**



Una propuesta de Web-Quest.

- |   |   |  |   |                                       |
|---|---|--|---|---------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Bullying.      | <input type="checkbox"/> Cyberbullying. | <input type="checkbox"/> Sexting.        | <input type="checkbox"/> Mobbing.       | <input type="checkbox"/> Bystander.   |
| <input type="checkbox"/> Bro.           | <input type="checkbox"/> Teenager.      | <input type="checkbox"/> Hipster.        | <input type="checkbox"/> Nerd.          | <input type="checkbox"/> Loser.       |
| <input type="checkbox"/> Friki.         | <input type="checkbox"/> Frikada.       | <input type="checkbox"/> Bealiber.       | <input type="checkbox"/> Gamer.         | <input type="checkbox"/> Fanboy.      |
| <input type="checkbox"/> Geek.          | <input type="checkbox"/> Hacker.        | <input type="checkbox"/> Poser.          | <input type="checkbox"/> Postureo.      | <input type="checkbox"/> Stalker.     |
| <input type="checkbox"/> Follower.      | <input type="checkbox"/> Fake.          | <input type="checkbox"/> Meme.           | <input type="checkbox"/> Gif (animado). | <input type="checkbox"/> Hater(s).    |
| <input type="checkbox"/> Forever Alone. |   | <input type="checkbox"/> Spam            | <input type="checkbox"/> Spamear.       | <input type="checkbox"/> Troll.       |
| <input type="checkbox"/> Troleear.      | <input type="checkbox"/> Cheater.       | <input type="checkbox"/> Spoiler.        | <input type="checkbox"/> Spoilear.      | <input type="checkbox"/> DJ.          |
| <input type="checkbox"/> Otaku.         | <input type="checkbox"/> Selfie.        | <input type="checkbox"/> Palo-selfie.    | <input type="checkbox"/> Online.        | <input type="checkbox"/> Glamour.     |
| <input type="checkbox"/> Cool.          | <input type="checkbox"/> Post.          | <input type="checkbox"/> Postear.        | <input type="checkbox"/> Postcast.      | <input type="checkbox"/> Tweeter.     |
| <input type="checkbox"/> Tuit           | <input type="checkbox"/> Tuitear.       | <input type="checkbox"/> Trending topic. |   | <input type="checkbox"/> Viral.       |
| <input type="checkbox"/> Hashtag.       | <input type="checkbox"/> Youtube.       | <input type="checkbox"/> Youtuber.       | <input type="checkbox"/> Facebook.      | <input type="checkbox"/> Dar un like. |
| <input type="checkbox"/> Share.         | <input type="checkbox"/> Fav.           | <input type="checkbox"/> Favear.         | <input type="checkbox"/> Chatear.       | <input type="checkbox"/> LoL.         |
| <input type="checkbox"/> Smartphone.    |   | <input type="checkbox"/> Whatsapp.       | <input type="checkbox"/> Wasapear.      | <input type="checkbox"/> Messenger.   |
| <input type="checkbox"/> Weird.         | <input type="checkbox"/> Weirdo.        |  |   |                                       |

**13. ¿Alguien ha utilizado alguna vez alguna(s) de las palabras anteriores para insultarte? Si es afirmativo, NECESITO QUE ESCRIBAS LAS FRASES QUE RECUERDES utilizando DOS O TRES de esas palabras.**

---

---

---

---

---

---

---

---

**14. Si alguna vez te han insultado (o has insultado a alguien), ¿hay otras palabras o expresiones que hayan/hayas utilizado como insulto? Anótalas y escribe alguna frase que contenga esas palabras como ejemplo.**

---

---

---



*La agresión verbal. Neologismos y adaptaciones léxicas en la Educación Secundaria.*

*Una propuesta de Web-Quest.*

---

---

---

---

---

---

---

---

**Si lo deseas, puedes añadir lo que quieras sobre problemas de acoso o maltrato escolar (es confidencial: nadie conocerá lo que tú has escrito.)**

---

---

---

---

---

---

**¡GRACIAS POR TU COLABORACIÓN!**